

1.- TÍTULO DEL PROGRAMA: PSICOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

Coordinador: Víctor Giorgi

Alternativo: Gustavo Daniel Conde

2.- DEFINICIÓN DEL OBJETO, TEMA O CAMPO DE PROBLEMAS DEL PROGRAMA

Los Derechos Humanos (DD.HH) son un campo de problemas interdisciplinario. Ninguna disciplina podrá trabajar aislada si quiere operar en él. Sin embargo, ¿qué puede aportar la Psicología al trabajo en DD.HH.? y a la vez ¿qué le pueden aportar los DD.HH. a la Psicología? La Psicología como disciplina aporta una concepción del ser humano como un ser complejo, individual y social, singular y universal, que se construye en la trama de relaciones que establece. La síntesis de este saber desde una perspectiva de Derechos nos lleva a sostener la premisa que las condiciones materiales de existencia y la realidad socio histórica pueden modificarse en un proceso colectivo de auto institucionalización de la sociedad. La evidencia empírica que recogemos de las experiencias de los países latinoamericanos de las últimas décadas. La psicología cuenta con un bagaje teórico-técnico que pondrá a disposición y se articulará con

los de otras disciplinas. Cuando trabajamos en DD.HH. nos encontramos con situaciones de vulnerabilidad, con sujetos sufrientes, con situaciones de injusticia y de desigualdad. Los psicólogos que operan en este campo pueden aportar su mirada y su escucha, trabajando con sujetos individuales, familias, grupos, instituciones, y comunidades.

El trabajo en DD.HH. siempre implica una tensión entre los sectores que impulsan la conquista de nuevos derechos y aquellos que tienden a perpetuar las relaciones de poder. Los DD.HH. son compromisos internacionales asumidos por los Estados, por lo tanto son los éstos los responsables de dar cumplimiento a los mismos. Un psicólogo que trabaja en DD.HH. debe manejar el marco jurídico en el que está operando; conocer las leyes, los acuerdos, los protocolos, las convenciones, etc., que garantizan esos derechos.

El trabajo en este campo implica un permanente dialogo interdisciplinario. En un primer momento, desde la mirada de la psicología y en relación al campo de problemáticas que ha definido el Instituto, recortamos algunos ejes temáticos en torno a los cuales articular la tarea académica integralmente concebida:

- Análisis de la experiencia histórica reciente, consecuencias directas e indirectas del régimen de terror sobre las personas, las instituciones y los colectivos.
- Estrategias de intervención y reparación.
- Análisis crítico y prevención de las nuevas criminalidades, abusos de poder, actitudes de criminalización y discriminación hacia grupos especialmente vulnerables que puedan surgir del cuerpo social incluso con pretensión de tomar formas legalizadas.

- Sistemas de protección y cuidado, fenómenos vinculares, afectivos y culturales que se producen y despliegan en relación al ser cuidado, cuidarse, cuidar a otros como campos de trabajo y producción de la psicología. Categoría del cuidado humano como parte de una política pública al servicio de un sistema nacional.
- Profundizar y consolidar el aporte de la psicología en relación al nuevo paradigma de la “protección integral” surgido a partir de la Convención de los Derechos del Niño (NU 1989).
- Análisis e incidencia en las políticas públicas, en tanto constituyen texto y contexto de estas problemáticas y son los instrumentos a través de los cuales las sociedades y los Estados protegen los derechos de la población.
- Desarrollo de una Psicología Política desde y para Latinoamérica que pueda contribuir al análisis e incidencia práctica en las democracias post-autoritarias y post-transicionales en que vivimos, considerando la reversión necesaria y posible de un sistema productor de víctimas.

Las problemáticas de los DDHH ameritan un análisis en diferentes dimensiones:

- a) *Histórica*. Deteniéndonos en la genealogía de la noción DD. HH., sus contextos de producción y desarrollo en los diversos tiempos históricos.
- b) *Ética*. Tomando a los DD.HH. como horizonte moral de la humanidad, conjunto de valores generadores de cuestionamientos filosóficos y pragmáticos.
- c) *Jurídica*. Los instrumentos legales de los DD.HH. El Sistema Internacional de DD.HH. y el Sistema Interamericano.

d) *Política*. Los DD.HH. como luchas de las minorías, sus conquistas, sus avances y retrocesos, los procesos que van del reclamo o la denuncia a las políticas públicas.

e) *Producción de Subjetividad*. Aportar desde la Psicología para que los DD.HH. no sean sólo letra muerta y pasen a transformar nuestros vínculos, lazos y contratos sociales.

No es necesario abundar en la necesidad que nuestra Facultad contribuya en el estudio de esta problemática, en lo cual cuenta con destacados antecedentes.

3.- ANTECEDENTES DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO ACADÉMICO DEL CAMPO DE PROBLEMAS O TEMÁTICA PRINCIPAL QUE ABORDA EL PROGRAMA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

En nuestra Facultad el principal antecedente lo ha desarrollado la Cátedra Libre de “Ética y DD.HH.”, la cual durante casi una década realizó diversas actividades de enseñanza con estudiantes de grado y graduados, extensión e investigación. Entre estas actividades se destaca el Seminario Anual sobre Memoria Colectiva. Al mismo tiempo, los DD.HH. han sido temáticas de interés de otros cursos, áreas y Talleres de nuestra Facultad.

En el Cono Sur ha habido una amplia producción teórico-práctica desde la psicología en torno a los efectos del terrorismo de Estado. Sin embargo,

ha faltado sistematización, teorización e investigación desde el mundo académico. Esta producción se ha desplegado fundamentalmente en torno a las Ongs. Desde los años 80 Chile aporta textos desde la psicología, entre ellos se destacan los de Elizabeth Lira, E. Weinstein, Juana Kovalskys, Carlos Madariaga, Paz Rojas. En Argentina, desde los orígenes de la agrupación Madres de Plaza de Mayo, se acercaron a colaborar profesionales psicólogos y psiquiatras. Se destacan los textos de Lucila Edelman, Diana Kordon, Darío Lagos, Daniel Kersner. Varios intelectuales argentinos han aportado una extensa bibliografía que tiende al análisis de los efectos del terror en la sociedad y en las personas, entre ellos: F. Ulloa, Pavlovsky, J. Puget. En Uruguay se han destacado los aportes de los psicoanalistas Marcelo Viñar, Maren Ulriksen y Daniel Gil. Así como también la producción del Servicio de Rehabilitación Social (SERSOC), de los siguientes autores: Giorgi, Scapusio, Martín, Arregui, Robaina y Busch.

Desde nuestra Facultad diversos docentes han trabajado en cursos curriculares y extra curriculares, temáticas que abordan diversas aristas de esta problemática. En particular destacamos la labor desempeñada por la Cátedra Libre de Ética y DD.HH., la cual durante una década realizó diversas actividades y sostuvo un Seminario anual sobre Memoria Colectiva. Durante 2011 (setiembre a diciembre) se ha desarrollado una pasantía para egresados realizada por el Instituto de Ps. De la Salud, el Instituto de Ps. Social y la Unidad de Apoyo a la Extensión, nominada: "Acompañamiento Psicosocial a testigos en juicios contra el terrorismo de Estado. En el marco de esta pasantía se ha conformado un equipo de seis pasantes psicólogos.

En cuanto a La Psicología Política, ésta tiene ya una importante historia de desarrollos conceptuales y prácticas profesionales. España y EEUU han sido y son referentes centrales en esta subdisciplina.

En Latinoamérica también se ha trabajado desde hace mucho tiempo haciendo psicología política – tal vez muchas veces sin siquiera saberlo- pero los poderes editoriales y ciertos enfoques ideológicos que apuestan a epistemologías “simpáticas” al sistema dominante han impedido visibilizar dichas prácticas. Afortunadamente se viene fortaleciendo un sistema de articulación e integración en nuestro continente que rescata saberes y experiencias en este ámbito. Como antecedentes epistemológicos de nuestro continente se incluyen, entre otros, la teoría económica de la dependencia (Cardoso y Faletto; 1979), la pedagogía de la liberación de Freire (1969), la sociología militante e investigación-acción-participativa de Fals Borda (1970) y del grupo “La Rosca”, la teología de la liberación de Gutiérrez (1971), Ellacuría (1972), Boff (1977), Sobrino (1976) y otros, la filosofía de la liberación de Hinkelammert (1984) y Enrique Dussel (1971), el realismo crítico literario, el marxismo crítico, nuestro Rebellato (1986, 1988, 1995, 2000), Montero (1987) en Venezuela, y tantos y tantas otras/os que han pensado y hecho por y con la praxis liberadora en Latinoamérica.

Los saberes y prácticas de esta psicología son un campo epistémico en construcción, de constante desafío y búsqueda colectiva. Se investiga y construye con y sobre nuestros diversos conocimientos y situaciones cotidianas de vida. Se trabaja en temáticas como catástrofes, violencia política, memoria e identidad, trabajo comunitario, etc. De alguna manera, este enfoque viene construyéndose desde los bordes, desde las “venas abiertas de América Latina” (Galeano, 1971), apostando a un encuentro

de todas y todos los que consideramos imprescindible construir otros mundos necesarios y posibles. En ese sentido, ciertas nociones centrales como “concientización”, “desideologización”, “liberación”, “ruptura del fatalismo”, etc., necesitan trabajarse, actualizarse, problematizarse, para seguir apostando a construir “psicologías liberadas para liberar” (Viera, 2009)

En nuestro país José Luis Rebellato y Juan Carlos Carrasco son dos exponentes de una postura ética y epistemológica con gran consonancia en planteos sustantivos de esta psicología. El primero propone una “ética de la liberación”, que busca un proceso de auto-análisis-personal, grupal, colectivo que trata de remover nuestras dominaciones interiores arraigadas en nuestro consciente e inconsciente.

Un proceso que busca desenmascarar nuestras ansias de ejercer una voluntad de poder. Nuestra omnipotencia de expertos en la subjetividad (Rebellato 2000: 66) Carrasco hablaba de una Psicología Crítico Alternativa que debía proponerse: reformular las concepciones teóricas, sobre la base de una práctica de confrontación constante con la realidad, analizar profundamente cuál es el grado y naturaleza de la influencia que el contexto social ejerce sobre el funcionamiento psíquico y determinación de la conducta, develar cuáles son los mecanismos de dependencia humana a los modelos sociales y económicos, el cómo y el porqué de dicha dependencia y cuáles son sus consecuencias, adecuar los métodos de la práctica psicológica a los efectos de acceder a la gran masa de población, asumir la verdadera problemática de la existencia cotidiana, definir con claridad y con independencia de toda influencia interesada los conceptos de salud, enfermedad, conflicto, realidad, etc., privilegiar antes

que nada los principios de libertad y autodeterminación del ser. (Carrasco, 1983)

Actualmente se construyen diversas redes en el continente: Colectivos de Psicología de la Liberación en Costa Rica, Colombia, Uruguay, Grupo de Psicología Política Latinoamericana (ULAPSI); Colectivo de Psicología Política de la Universidad de San Luis, Argentina; Asociación Brasileira de Psicología Política (ABPP); Red Ibero Latinoamericana de Psicología Política. Próximamente se estará constituyendo la Asociación Latinoamericana de Psicología Política cuya acta fundacional fue en el mes de octubre del corriente año en la Universidad Nacional de Córdoba.

La Psicología y específicamente la Psicología Política ha trabajado y trabaja en Derechos Humanos desde diversas organizaciones públicas y privadas en el Continente, muchas veces al fragor de situaciones de violencia y vulneración cotidiana de los derechos más elementales como el derecho a la vida. Podríamos registrar a nivel de ejemplo lo que en México el Programa de Patrimonio Cívico Cultural y Combate a la Pobreza de la UNAM (MEC.EDUPAZ) viene realizando y en la UAM Iztapalapa el Departamento de Psicología Social coordinado por Joel Vázquez; en Colombia la tarea que realiza la Cátedra Libre Ignacio Martín-Baró y la Cátedra Internacional Ignacio Martín-Baró de la Universidad Javeriana de Bogotá; en Chile la CEPAC de Valparaíso; en Perú el Programa de Posgrado de Estudios Culturales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM; los estudios que realiza la Universidad de Vale do Río dos Sinos de Río de Janeiro, Brasil, la Universidad de San Luis en su Cátedra de Psicología Política coordinada por Elio Parisi, etc.

En relación a la presencia de la temática relativa a los Derechos de la niñez en el ámbito universitario es relativamente reciente y aun escasa. Tal vez el antecedente más significativo sea la puesta en marcha en el 2004 de una Maestría inter-disciplinaria liderada y gestionada desde la Facultad de Psicología. La Maestría en Derechos de niñez y políticas públicas está comenzando su tercera generación. Tiene como propósito formar graduados universitarios de las Facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Medicina y Psicología, de cuarto nivel académico desde la óptica de la Convención sobre los Derechos del Niño. Se propone generar conocimiento en la materia, aportar a una correcta interpretación y aplicación de los principios de la misma, así como incidir en la transformación de las prácticas de los actores involucrados. Busca, asimismo, contribuir a la consolidación de un proceso que desde lo interdisciplinario aporte a una nueva percepción de la infancia y la adolescencia desde la perspectiva de la integralidad. En el 2009 un conjunto de docentes y egresados de la Facultad desarrollan en el Programa APEX y con el apoyo de la CSEAM el Proyecto “LUZNIÑUS”, proyecto de extensión cuya actividad central consistió en el desarrollo de talleres sobre los derechos del niño en escuelas.

Desde el 2008 la Facultad de Psicología forma parte de una red temática centrada en la promoción de los derechos del niño en el sistema de Salud constituida a partir del Grupo IDISU – Iniciativa de Derechos de Infancia y Salud en el Uruguay participando de la organización del Primer Curso de Derechos de Infancia para profesionales de la Salud del Uruguay.

Desde el 2005 en el marco de los cursos de NAS y TAC coordinados en ese entonces desde el Área de Salud se incluyen actividades prácticas y

seminarios curriculares sobre las Políticas Públicas de Infancia desde la perspectiva de derechos.

En el 2010 dentro del Curso de TAC se desarrolla un Seminario sobre la participación infantil y adolescente. Por otra parte este Programa asumirá la continuidad de dos proyectos interdisciplinarios que se encuentran en desarrollo:

- *Violencia en los Centros Educativos*- Proyecto apoyado por CSIC en el que participan Ciencias de la Comunicación, Derecho y Psicología. Actualmente esta culminando la elaboración de las conclusiones que estarán contenidas en una publicación incluida en el Plan de trabajo oportunamente aprobado por CSIC. El proyecto incluye una fase de divulgación de los resultados que se desarrollara en el segundo semestre del 2011 y se visualiza la posibilidad de que de ella se desprendan nuevas líneas de trabajo
- *Proyecto "Estrategia regional de lucha contra la trata y el tráfico de niñas, niños y adolescentes para fines de explotación sexual en MERCOSUR"*. Proyecto liderado por Brasil en el que participan INAU y la UDELAR a través de las Facultades de Ciencias Sociales, Derecho y Psicología. Actualmente se está iniciando la segunda fase del Proyecto consistente en el acompañamiento a las organizaciones de 4 ciudades fronterizas en la elaboración de un Plan Operativo Local. Dicha actividad ha dado lugar a un artículo a publicar y ponencias en diferentes eventos académicos. El Proyecto continuará hasta agosto 2012
- *Participación infantil en centros educativos*. A partir del proyecto de tesis (participación infantil en la escuela pública uruguaya- Psic. Daniel Conde se propone su entrega en el 2012, y seminarios de formación permanente

o de posgrado en el marco de la maestría derechos de infancia y políticas públicas.

. Como último antecedente se encuentra la presentación conjunta con Ciencias Sociales y Derecho al llamado a nuevos núcleos interdisciplinarios llamado 2011 de la propuesta “Derechos de infancia y políticas públicas”.

En relación a la problemática del cuidado humano, en nuestro documento fundacional se explicita con claridad que de la tradición de la psicología universitaria, este Instituto, se nutre de: “una concepción de Ser Humano como “ser inconcluso”, histórica, social y culturalmente determinado, producto y productor de su propia realidad y de su subjetividad como producto de sus prácticas sociales. Concepción consistente en una ética como praxis de la constitución del sujeto: modelo de la autonomía (Rebellato y Giménez, 1997).” También importa señalar el enfoque crítico alternativo del profesor Juan Carlos Carrasco que en el mismo documento se señala que determina una forma de hacer y de transmitir la psicología tomando al ser humano y su entorno desde una postura ética.

La temática relativa al Cuidado Humano fue desarrollada en el marco de los Talleres. El Plan de formación de psicólogos, desde 1988, dispone de un ciclo de talleres que se propone a los estudiantes en forma obligatoria y que acompaña los cinco ciclos de cursada. Esta experiencia debe ser capitalizada en el nuevo plan de estudios y para ello proponemos partir de la experiencia de la Pasantía “El taller y el trabajo grupal” Desde el 2006 se instrumenta La pasantía “El taller y el trabajo grupal” con estudiantes que realizan un trabajo de campo en las formaciones grupales de taller de primer ciclo. Estudiantes que desean formarse en la docencia universitaria

y en la coordinación de talleres. De lo anterior surge que en la Facultad de Psicología existe una larga experiencia en privilegiar el aprendizaje grupal. Y, desde este programa, asumimos el desafío de incluir en el próximo plan de estudios dispositivos pedagógicos que se apropien de esa masa crítica acumulada en el ejercicio docente. Dispositivos como en la pasantía “El taller y el trabajo grupal” donde a partir de la práctica de la observación y la coordinación de grupos de estudiantes, se promueve el aprendizaje de una actitud psicológica, que entendemos imprescindible, para la intervención desde la psicología con esta concepción del cuidado humano que levantamos.

Dispositivos de enseñanza, de investigación y extensión que contribuyan a desarrollar aptitudes y modificar actitudes. Nos referimos por ejemplo: a) la capacidad de escucha o de resonancia: dejarse penetrar por el discurso del grupo y generar un espacio interior de análisis para tomar distancia de lo que se está diciendo, b) la discriminación: tener la capacidad de alternancia, de identificar los lugares y posiciones que ocupan los integrantes del grupo y saber qué se siente en esa posición o rol, c) la continencia: capacidad de comprender, elaborar las ansiedades propias y percibir la de los demás, d) el descentramiento de la propia necesidad: aprender a posponer los deseos propios y desarrollar cierta tolerancia a la frustración, e) la capacidad de integración: aprender a problematizar las situaciones y no caer en los dilemas o en discursos totalizantes, buscando los sentidos posibles de las acciones y las diferentes teorías y técnicas que se incorporan durante la formación, f) la capacidad lúdica y el sentido del humor: hacer ciencia y ser psicólogos o psicólogas es un juego serio y creativo que sólo es posible si aprendemos jugando con imágenes internas y externas y a reírse a pesar de la intensidad de los afectos en

juego, g) la capacidad de dudar y de tener desconfianza de si mismo: no encerrarse en lo que se sabe, en las certezas y promover la crítica y la autocrítica.

4.- JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Entre los fines de nuestra Universidad y señalado a texto expreso en la Ley Orgánica se encuentra el de:

...contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su Comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno. (Art. 2)

Dentro de la defensa genérica de estos principios por parte de la UDELAR en su conjunto, en cada área de conocimiento es indispensable una producción disciplinar pertinente y de calidad, a modo de sostener desde un lugar de excelencia el diálogo con otras disciplinas y aportar así a la comprensión de la complejidad inherente a todo lo humano. Adherimos a una concepción de la democracia que trasciende las formas de gobierno y de elección de autoridades, para proyectarse como una forma de vida y de convivencia en la diversidad con el pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos de todas las personas. Desde esta postura la perspectiva de los Derechos Humanos constituye un referente ineludible al momento de pensar un proyecto de país y diseñar políticas públicas que den respuesta a los grandes problemas que actualmente enfrenta la sociedad uruguaya.

Los Derechos Humanos toman fuerza en la agenda política social y académica a partir de la experiencia histórica vivida por nuestro país y por la región hace pocas décadas.

No es necesario abundar en como el sistema de convivencia democrático republicano se vio seriamente atacado, ni en la vigencia que mantienen las secuelas de esa experiencia en las personas y en el conjunto social. En la actualidad, si bien hemos recuperado los organismos democráticos de convivencia, las huellas de este régimen persisten no sólo en las personas directamente agredidas sino en la población general y las propias instituciones.

El amplio campo de los Derechos Humanos trasciende la experiencia histórica para plantearse como horizonte ético y referente en la búsqueda de alternativas a las problemáticas de violencia, exclusión social, discriminación y reproducción de asimetrías de poder. Coherentes con esta línea de acción, creemos indispensable en el momento de abordar la enseñanza, implementar y sostener dispositivos que, tanto a nivel de grado como de posgrado, promuevan el análisis de las prácticas académicas y profesionales desde la perspectiva de los Derechos Humanos, formando ciudadanos que aporten a la construcción de una cultura de derechos. Una formación con estas características es indisociable de la permanente producción de conocimientos y del diálogo con las organizaciones sociales.

Como afirmábamos en el Documento Fundacional del Instituto;
La perspectiva de derechos humanos, en su reconocimiento de su condición de universales, interdependientes e indivisibles, constituye, un referente central en la concepción de los seres humanos, atravesando diversos campos y proporcionando una impronta identitaria a los estudios y las acciones que se desarrollen desde esta mirada.

Asimismo, considera que los derechos requieren de garantías y condiciones que favorezcan su reconocimiento, protección, apropiación, ejercicio y defensa por parte de las personas y de los colectivos humanos. Desde esta perspectiva, el conocimiento producido debe contribuir a la generación de insumos para la definición, implementación y evaluación de políticas públicas. Esta producción debe realizarse con un criterio crítico analítico y ético que priorice las necesidades locales, nacionales y regionales. (2010, Pág. 7)

5 - APOORTE DEL PROGRAMA AL MOMENTO FUNDACIONAL DEL INSTITUTO

En el documento fundacional del Instituto suscribimos la definición que: *...toda aproximación a los problemas humanos debe incorporar una múltiple perspectiva: de Derechos Humanos, de Género y de Generaciones considerando como referente la fase evolutiva en que se encuentran las personas. La articulación de estas tres perspectivas permite - no sólo - analizar y eliminar sesgos en la producción y transmisión de conocimiento y de intervenciones técnicas (Burke, Eichler; 2007) sino colocar en el foco un conjunto de desigualdades sociales con efectos poderosos en la producción de subjetividad e intersubjetividades, de relaciones sociales jerárquicas y de dispositivos de discriminación (2010, Pág. 4)*

En la actualidad es plenamente reconocido el peso de los determinantes sociales en los niveles de salud de las poblaciones. La calidad de vida aparece íntimamente relacionada con la realización y protección de derechos. No sólo la Salud es un derecho humano fundamental, sino que la realización de los Derechos Humanos en su conjunto potencializa los niveles de salud de una población. En este sentido la OMS/OPS en los últimos años ha sido enfática:

El uso de los principios, tratados y estándares de los Derechos Humanos es visto en la OPS/OMS no como herramienta opcional para la promoción y la protección de la salud, sino como una estrategia esencial para mejorar la salud de los pueblos (Roses 2006)

Asimismo, el proceso de precarización de los vínculos verificado en las últimas décadas, a partir del impacto de políticas neoliberales y de la mundialización del capitalismo, ha debilitado las relaciones de proximidad en la comunidad y desvanecido las garantías de cuidados del mundo adulto con relación a las nuevas generaciones.

6- INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA

Esta propuesta se alinea en los principios metodológicos planteados en el documento de conformación del Instituto de Psicología de la Salud. Dentro de estos destacamos la integralidad de la tarea universitaria procurando en toda propuesta la búsqueda de espacios de integración y sinergia entre la enseñanza, la extensión y la producción de conocimientos. En este sentido, para el año lectivo 2012 nos planteamos realizar una oferta de enseñanza que aporte a la presencia de la Facultad en el medio social y facilite la producción de conocimientos. Esto nos ha llevado a proponer actividades en que la enseñanza y el consiguiente aporte a la formación del estudiante, se potencialicen recíprocamente con acciones de diálogo y aporte a la sociedad y con la producción de conocimientos, orientada en una etapa inicial por los proyectos de tesis de maestría que vienen siendo desarrollados por los docentes que integran

este Programa. En este marco, damos especial relevancia a la difusión de los conocimientos generados procurando espacios de retroalimentación tanto dentro de la UDELAR como en el conjunto de la Sociedad (Organizaciones Sociales, Sindicales, No Gubernamentales, así como Estatales.

7- ORIENTACIÓN GENERAL DE LO QUE SE PRETENDE LOGRAR Y DE QUÉ MANERA

La propuesta pretende conformar dentro de la F de Psicología un espacio académico que trabaje en relación a los DDHH en forma integral, el aporte de la Psicología dentro de un concierto interdisciplinario y la relación de la Udelar con diferentes actores sociales relacionados a esta problemática.

Lo antedicho incluye el desafío de la elaboración de conocimientos en relación a un tema que ha sido trabajado y conceptualizado más desde lo jurídico y el pensamiento político pero que abarca la complejidad del ser humano en todas sus dimensiones. Esto no solo incluye el trabajo del núcleo docente relacionado al programa sino un fluido intercambio con otros espacios académicos intra y extra Facultad así como con organizaciones de la sociedad civil y del Estado.

5.- OBJETIVOS

a) Objetivo general

Promover la articulación de la perspectiva de derechos humanos y la Psicología de la Salud en la actividad universitaria, en diálogo con actores sociales, organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos.

b) Objetivos específicos

- Crear un núcleo académico capaz de articular y ser referente en las problemáticas relacionadas a la perspectiva de los Derechos Humanos en sus diferentes dimensiones.

-Ofrecer enseñanza de grado y posgrado relativas a las líneas de trabajo del Programa y producir conocimientos con pertinencia social.

-Fortalecer y profundizar la articulación entre la perspectiva de Derechos y otros espacios académicos de la Facultad de Psicología y de la UDELAR.

-Promover y fortalecer el trabajo conjunto y la cooperación con organizaciones, actores sociales y organismos públicos.

-Contribuir e incidir en las políticas públicas vinculadas a estas temáticas desde un pensamiento crítico y propositivo.

- Promover el trabajo en red con las Universidades de la región en las temáticas que desarrolla este Programa.

6.- LÍNEAS DE TRABAJO

Dentro del amplio campo que hemos definido, en esta fase fundacional del Instituto y atendiendo a los recursos con que contamos y a las tareas que hemos heredado de las viejas estructuras, nos proponemos trabajar en los siguientes proyectos dentro de los cuales incluiremos las líneas de trabajo académico:

- a) *Terrorismo de Estado y sus consecuencias en las personas y en la sociedad.* Psicología Política Latinoamericana en las democracias pos-autoritarias y pos-transicionales
- b) *Cuidado humano.* Sistema nacional de cuidados desde una perspectiva de derechos
- c) *Derechos de infancia*

A) PSICOLOGÍA POLÍTICA LATINOAMERICANA Y CONSECUENCIAS ACTUALES DEL TERRORISMO DE ESTADO

La Psicología Política tiene un origen popular y tumultuoso anterior a los primeros trabajos en Psicología Social. Estos orígenes integran autores tales como: Le Bon (1895), Tarde (1901), Sighele (1892), Sorel (1908), etc. Una primera definición que podríamos tomar para ubicar a la Psicología Política –en la cual varios autores están de acuerdo (Rodríguez

Kauz (1998), Martín-Baro (1983), Montero (1987), Parisi (2007), Ardila (1986), etc.)- podría ser que es una disciplina que apunta a producir discusiones sobre la realidad social para transformarla. Más que exclusivamente explicar, entender, interpretar, diagnosticar, se remarca la apuesta a la transformación social en vías de “vida buena”¹ para las poblaciones. Una segunda definición podría plantearse de esta manera: “Estudio de la subjetividad y la subjetividad en procesos Inherentes a la cuestión social que involucran relaciones de poder inmanentes a los vínculos humanos” (Viera, 2011)²

La Psicología Política es una especificidad de la Psicología que mantiene fuertes puntos de contacto con la Psicología Social y la Psicología Comunitaria, de importante trayectoria en nuestro país. Sin embargo, tiene especificidades que la diferencian de ellas y que le ha permitido en cierta medida, un desarrollo regional y mundial discriminado de las mismas. Proponemos, desde este enfoque de la Psicología, aspectos sustanciales epistemológicos, disciplinarios, éticos que importa ubicar:

- Una Psicología Política que reconoce y propone la transversalidad metodológica.

¹ Según Aristóteles toda actividad humana debe tener como fin la felicidad y ésta se justifica en tanto realización del bien individual y colectivo. Para Epicuro la buena vida consistirá en saber elegir de acuerdo al deseo, esto conduce a la ataraxia o serenidad del alma. Kant remarcará a la buena vida no como el logro de la felicidad sino de la “dignidad” acorde a la realización de los valores morales. Sumak Kawsay en quechua, Suma Qamaña, en aymara. La primera hace referencia a vivir bien, ni mejor ni peor que el de al lado, vivir bien, sin desvivirse por obtener más, y la segunda ('buen convivir') introduce la idea de lo comunitario, de una sociedad buena para todos/as. El Buen Vivir defiende un modelo de vida más justo para todos no basado en la posesión de bienes materiales sino en una ética de lo suficiente para toda la comunidad.

² Viera, E. (2011) “Psicología Política Latinoamericana – Psicología de la Liberación”, ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Psicología, “Tendencias y Avances en Psicología”, Cajamarca, Perú, 19, 20 y 21 de mayo, 2011

- Una Psicología Política que reconoce y propone la pluralidad teórico-práctica.
- Una Psicología Política que apunta a diagnósticos participativos y activos para transformar la realidad diagnosticada.

Montero, M. y Dobles, I. (2000) plantean algunos criterios epistemológicos posibles para ubicar el lugar de la disciplina respecto a otras disciplinas y el saber académico:

- Las lógicas de producción científica, y aquí deberíamos remitir a diversos antecedentes que denotan algo de esa producción.³
- Comunidades académicas en que se respalda.
- Paradigmas que la sostienen y producen.
- Fundamentos y aspectos distintivos de su cuerpo teórico.

Esta disciplina, en Latinoamérica y específicamente en Uruguay, tiene mucho para sistematizar, organizar y articular, pues tal vez como decían Martín-Baró y Montero (1987) ella tuvo un “momento inconsciente” que sólo poco a poco logró hacerse consciente. Darse cuenta y dar cuenta que muchos y muchas hacíamos psicología política sin definirla como tal. Al respecto toda una tarea para realizar en los espacios generados en el Instituto y los programas y proyectos pertinentes.

El trabajo con los efectos de las violaciones a los DD.HH. producidas por las dictaduras latinoamericanas, se constituye en un aspecto central de

³ En ese sentido puede verse por ejemplo la Revista de Psicología Política de San Luis, Argentina (<http://www.psicopol.unsl.edu.ar/>), Revista de Psicología Política, Valencia, España (<http://www.uv.es>), Revista de Psicología Política, Minas Gerais, Brasil (<http://www.fafich.ufmg.br>), Cahiers de Psychologie Politique (www.cahierspsypol.fr.st), etc., así como autores referentes en Latinoamérica como Martín-Baró, Montero, Chrystlieb, Lira, Barrero, Dobles, etc.

esta Psicología Política que hemos definido. Al mismo tiempo, trabajar en DD.HH. siempre implica un trabajo político, de diálogo o confrontación, entre la Sociedad Civil y el Estado. El terrorismo de Estado constituyó una verdadera catástrofe social durante las décadas de los 60, 70 y 80 del siglo XX, en nuestra América Latina y en particular en el Cono Sur. Hoy sabemos que lo ocurrido en Uruguay no fue una excepción sino una pieza dentro de una maquinaria internacional, política y económica para imponer el neoliberalismo.

Maquinaria que buscó aniquilar a las personas, las familias, los grupos, los colectivos y las sociedades, en pos de la eliminación de todo tipo de oposición al poder imperante.

El Uruguay, a diferencia de otros países, contaba con una fuerte tradición democrática y de defensa de derechos. El terrorismo de Estado produjo un quiebre en el imaginario social que teníamos como país y como sociedad. Durante la dictadura imperó el autoritarismo y el terror, dañando valores tan arraigados de solidaridad, cooperación, rebeldía, que modificaron sustancialmente la noción de ciudadanía y su vínculo con el Estado. Las metodologías aplicadas por el Estado terrorista consistieron en: la persecución, la tortura física y psicológica, la violencia sexual, la prisión prolongada, el asesinato, la desaparición forzada, el destierro, la clasificación de la población en categorías de peligrosidad. Se trató de una maquinaria montada en forma planificada, sistemática que contó con todos los recursos del Estado a su disposición y que coordinó sus acciones con los Estados de la región y el poder del imperio, inspirados en lo que se llamó la Doctrina de la Seguridad Nacional. Se creó la noción de enemigo interno, en él se proyectó la idea del mal. La salida de la dictadura creó una visión oficial de lo ocurrido, basado en la teoría de los

dos demonios. La sociedad encontró en ella una explicación tranquilizadora, donde los crímenes cometidos eran vistos como excesos de uno u otro bando. En ese terreno fue brotando la impunidad. Las fuerzas armadas y policiales en alianza con el poder económico y político imperante alimentaron la idea de “borrón y cuenta nueva”. A diferencia de otros países de la región en Uruguay la impunidad fue sellada por el voto popular, lo que ha hecho más difícil desmontar las mentiras y tergiversaciones sobre la tragedia social acaecida. Sin embargo, las organizaciones de DD.HH. y de afectados nunca bajaron los brazos, han mantenido una lucha constante no sólo por el reclamo de sus derechos sino para que los uruguayos reflexionemos y tomemos aprendizajes de esta catástrofe social. Si bien en el primer gobierno de izquierda hubo avances en torno a la búsqueda de la Verdad, la Justicia y la Reparación a los afectados, en este segundo gobierno hay retrocesos. No existen políticas públicas en Derechos Humanos, como sí existen en Argentina y Chile, que tomen estas problemáticas en forma integral.

En estos momentos los afectados se encuentran realizando una serie de denuncias por delitos de lesa humanidad: desaparición forzada, asesinatos, tortura y violencia sexual, sin contar con ningún respaldo de los poderes del Estado. Creemos que la Universidad de la República en su rol de brindar su conocimiento en pos de resolver los problemas que afectan a nuestra sociedad, es un interlocutor válido para trabajar hacia la construcción de estas políticas públicas.

El impacto de este aparato de terror en nuestra sociedad, aún hoy no alcanzamos a dimensionarlo.

Así como las consecuencias de más de dos décadas de impunidad. Sabemos que modificó radicalmente nuestra sociedad y que sus efectos perduran y son transmitidos de generación en generación. Nuestra Facultad de Psicología toma este traumatismo socio-histórico como un campo de análisis y de intervención. Los psicólogos han trabajado con los efectos del terrorismo de Estado.

Existe abundante bibliografía de colegas de la región y de colegas uruguayos. Sin embargo, ha costado mucho incluir en la currícula esta temática. Los ámbitos de reflexión han sido las organizaciones no gubernamentales y sociales. Consideramos imprescindible tomar la historia reciente como materia de estudio dentro de la academia, en la integralidad de la función docente: enseñanza, investigación y extensión.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA:

- 1- Curso de Grado y Post-Grado: “Psicología de la Liberación: Construcción colectiva de Psicologías Latinoamericanas Necesarias y Posibles”.
- 2 - Cursos sobre Derecho a la Ciudad, Inclusión Social, Políticas Públicas y Psicología
- 3 – Seminario Taller Psicología y DD.HH.
4. Seminario Taller: Psicología y Consecuencias actuales del terrorismo de Estado.

5 - Pasantías para estudiantes avanzados en atención psicosocial a personas afectadas por el terrorismo de Estado amparadas por las leyes de Reparación (18.033 y 18.596)

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN:

1 – Tesis de Maestría y Doctorado: *“Derecho a la ciudad como herramienta de inclusión social en Latinoamérica. Los casos de México D.F. y San Pablo”*

2 - Proyecto de investigación: *Nuevos sujetos singulares y colectivos en el marco de la urbanidad actual. El caso de las re-localizaciones en Uruguay*

3 - Proyecto de Iniciación a la Investigación – CSIC *“Construcción del hábitat con criterios de habitar en el Plan Juntos*

4 - Tesis de Maestría *“Psicoterapias con personas afectadas por violaciones a los DD.HH.: tortura y prisión política, en Uruguay”*

5 - *Proyecto V.I.V.O. Impacto Vital de las situaciones de trauma colectivo.* Proyecto CSIC, (2011 –2012). En conjunto con el Programa Concepciones determinantes y políticas de Salud.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN:

1 - *Proyecto de Espacio de Formación Integral – EFI – “Construcción del Habitar en procesos colectivos de instauración de un barrio en la ciudad”.*

Centro de Formación Popular del Oeste. Eje:

Luis B. Berres y Ruta 5 (Plan Juntos) – aprobado académicamente

2 - *Pasantía para egresados: “Acompañamiento psico-social a los testigos en los juicios por violaciones a los DD.HH.”* que podrá brindar soporte a los juicios que se desarrollan en Uruguay.

Estamos realizando actividades tendientes a que esta actividad sea tomada dentro de las políticas públicas en el apoyo a las causas por violaciones a los DD.HH. Hemos conformado un equipo de seis acompañantes y aspiramos a lograr financiación estatal para su continuidad.

Espacio interdisciplinario: Junto con las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales nos presentamos al llamado (noviembre 2011) a Nuevos Núcleos Interdisciplinarios. Tema: Derechos Humanos y Memoria Colectiva. A través del cual sistematizar la producción de la UDELAR sobre estos temas, relevar el trabajo de las organizaciones de DD.HH. y de afectados, sistematizar la pasantía para egresados sobre acompañamiento a testigos, generar una producción académica sobre lo que se ha hecho en el país en materia de Reparación a las víctimas.

B) EL CUIDADO HUMANO Y LOS DESAFÍOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS.

En sintonía con la relevancia que este aspecto ha adquirido en la agenda pública, en cuanto al desafío de generar un cambio significativo en la matriz de protección de las políticas sociales en el Uruguay. Este Programa busca promover desde una perspectiva de derechos, el acompañamiento de los cambios que la sociedad en su conjunto construye en un proceso continuo de generación de nuevos derechos y de empoderamiento de los sectores más vulnerables de la población.

La psicología trata de los sujetos entendidos como construcciones histórico sociales. En cada sujeto la cultura se recrea a sí misma por tanto lo esencial es su inacabamiento, su neotenia (Lapassade, 1974), o como dice de Gaulejac: “el individuo es producto de una historia de la cual intenta volverse el sujeto”.

Los procesos de subjetivación que hacen posible al sujeto están más allá de cada subjetividad. Se construyen a partir de un espacio intersubjetivo (construido siempre entre subjetividades), a partir de las significaciones sociales imaginarias disponibles en cada sociedad. Esto, que parece muy teórico, no significa otra cosa que lo propio del ser humano es la dependencia de la especie. No sólo por los cuidados primarios para la

supervivencia sino porque para adquirir la cualidad de lo humano es necesaria la relación con otro humano.

Un clásico fundador de esta concepción es René Spitz (1963). En sus investigaciones en 1947 pudo apreciar que entre un 40 y un 80 % de los niños ingleses traumatizados por los bombardeos de Londres murieron a pesar de estar biológica y neurológicamente sanos y de ser alimentados por adultos en instituciones. Lo mismo es posible observar en niños abandonados (Cyrułnik, 2004). Los avances de las Neurociencias hoy permiten confirmar que la discusión entre lo innato y lo adquirido ha quedado totalmente superada. Existen estudios que llevan a afirmar que el hombre no está siquiera determinado genéticamente (Cyrułnik, 2004).

Desde la perspectiva de la psicología entonces, es posible concluir que el cuidado humano es fundamental para garantizar la construcción de subjetividad que da origen a un sujeto. El conocimiento acerca del carácter interactivo del proceso de desarrollo de un niño, pero también las vicisitudes de la vida y la pérdida eventual de la autonomía, por diversas razones, vuelven a actualizar la importancia del cuidado para garantizar la salud física y psíquica de las personas.

Si realizamos un recorrido histórico vemos que el cuidado en la modernidad estuvo garantizado por la mujer y por las relaciones de cercanía (comunitarias) aunque el Estado protegiera a las personas y sus bienes.

Hoy existe una mayor visibilidad de la problemática del cuidado, tanto en el ámbito académico como en la sociedad organizada, es por ello que se trata de crear un sistema integrado y nacional de cuidados.

Reconocer que el cuidado de la vida humana entraña un trabajo que debe entenderse como una responsabilidad social, no adscripta a ningún sexo en particular, implica establecer la corresponsabilidad del estado, la sociedad y las familias para garantizar el cuidado de las personas y, fundamentalmente, de aquellas que tengan una situación de dependencia (niños, discapacitados, enfermos y adultos mayores, etc.).

Sin embargo, nos encontramos en un momento histórico de “crisis de las protecciones” y de aumento de las incertidumbres.

La “mundialización de los intercambios y la exacerbación de las competencias” (Castell, 2004) imponen la movilidad de la fuerza de trabajo y al individualismo como imperativo de “hacerse cargo” de si mismo.

En nuestro país y en el mundo entero, la fragmentación social y la segmentación territorial son signo de los procesos de exclusión social de amplios sectores de la sociedad.

Existe una paradoja entre la pretensión de alcanzar el reconocimiento de nuevos derechos para construir una política pública en torno a un sistema integral de cuidados y los derroteros socio históricos del mundo actual.

A partir de la experiencia acumulada en el área de la educación, describimos lo que denominamos el “Efecto Reimmer” (Conde, 2009).

Con esta configuración social se pretende describir la cartografía de la exclusión y la ausencia de cuidados en importantes sectores de niños y niñas del Uruguay, y que se materializa como un analizador en los centros educativos. En estos casos se produce una hipertrofia de cuidados compensatorios que nuestras disciplinas (la psicología, el trabajo social, la sociología y la psiquiatría entre otras) construyen con sus intervenciones. Sin pretenderlo, son prácticas que consolidan el lugar subjetivo de la exclusión de aquella población infantil que ha sido fragmentada en lo social y segregada en lo territorial.

Cuidado o vigilado En referencia a las prácticas profesionales es necesario distinguir aspectos que pueden confundirse o estar relativamente indiscriminados. Acordamos con la necesidad del cuidado humano para la aparición de un sujeto con autonomía progresiva y capacidad de transformarse a sí mismo y a su entorno. Ahora bien, no debemos olvidar las tecnologías del cuidado que surgen como necesidad de vigilar a efectos de mantener y perpetuar las relaciones actuales de poder.

Todas nuestras disciplinas (en el área de la salud y en el área social), se despliegan en una tensión permanente que requiere un análisis de las implicaciones y los encargos sociales que promueven el disciplinamiento y el control.

El cuidado puede adquirir múltiples significaciones para la psicología o las psicologías y pueden depender de la concepción de salud y enfermedad que se sustente o de las concepciones de hombre y del mundo que, aunque implícitas, alimenten las teorías y las prácticas profesionales. En

este sentido cuidar puede significar adaptar a la realidad para disminuir el sufrimiento que produce lo social o buscar crear las condiciones para transformar la realidad.

Pueden describirse tres formas de sufrimiento: un sufrimiento que ayuda a vivir; un sufrimiento que empieza a impedir vivir; un sufrimiento que impide sufrir, luego vivir. (Furtos, 2004) En este sentido, si bien la psicología se acerca al cuidado a través de su preocupación por el sufrimiento psíquico esto no implica que se piense a la salud mental como ausencia de sufrimiento. Es más la incapacidad de sentir el sufrimiento puede entenderse como signo de enfermedad.

Hoy se han abandonado las ilusiones de la posguerra, cuando la OMS definía a la salud como el completo estado de bienestar bió-psico-social. Este estado tan inalcanzable e impensable en el mundo actual, ha sido sustituido por enunciados más realistas y en lo que refiere a la salud mental algunos autores han buscado definiciones que puedan orientar las prácticas profesionales y las intervenciones clínicas de la psicología y la psiquiatría.

Sin perjuicio de señalar la necesidad de continuar trabajando con una concepción de salud integral que es distintiva de una psicología de la salud, tomaremos la siguiente definición de salud mental:

“Una salud mental lo suficientemente buena se define por la capacidad de vivir y de sufrir en un entorno dado y transformable sin destructividad pero no sin rebelarse”

Esto se reduce a insistir en la capacidad de vivir con otro y de permanecer vinculado consigo mismo, y poder investir y crear en este entorno, incluyendo producciones atípicas y no normativas. (Jean Furtos, 2004) 6

La formación de psicólogos y la producción de conocimientos para una Psicología de la Salud requiere consolidar la enseñanza y el aprendizaje de los cuidados, desde la perspectiva que hemos definido en función de varios ejes:

· Aspectos éticos

El amor y, particularmente la ternura puesta al servicio de los procesos de intervención desde la psicología, no han sido objeto de debate en el Uruguay. Sin embargo, hay algo que sobrepasa a las prácticas extendidas en los grupos de auto ayuda y en las comunidades de vida. Para el ejercicio de la psicología se requiere el descentramiento de las necesidades propias y la capacidad de empatía con el otro (persona, familia, grupo, institución, etc.).

Tener miramiento es mirar con amoroso interés a quien se reconoce como sujeto ajeno y distinto de uno mismo. El miramiento es germen inicial y garantía de autonomía futura del infante.”

En la Facultad de Psicología existe una importante influencia del pensamiento de José Luis Rebellato.

No puede existir una enseñanza del cuidado humano sin la discusión de los aspectos éticos en juego. Por lo mismo, insistimos en que las intervenciones en torno a los procesos de exclusión social de vastos sectores de la población no sólo aportan a la pertinencia social de la producción de conocimientos académicos en la UDELAR. Al mismo tiempo, constituye una responsabilidad que se visibiliza al reflexionar sobre el cuidado humano.

· *Análisis de la implicación*

El trabajar sobre el cuidado, requiere como dijimos antes, un análisis permanente de la implicación, este concepto que proviene del análisis institucional lo hemos incorporado en las prácticas docentes.

Desde la figura del taller, en los dispositivos grupales apuntamos a construir una didáctica de la implicación. (Conde. 2007). Para iniciar a los estudiantes en la investigación ha sido fundamental disponer de dispositivos pedagógicos grupales que brinden un espacio colectivo para generar el tiempo y el espacio para la posibilidad de un análisis permanente de la implicación.

· *Aprendizaje grupal y matriz social de la actitud psicológica*

El aprendizaje del cuidado humano requiere el tránsito por dispositivos grupales de formación.

La propuesta de grupos de formación tiene múltiples referentes históricos y teóricos que no corresponde abordar aquí. Si vale la pena señalar, por su pertinencia para la formación en torno a los cuidados, que junto con la interdisciplina, el análisis de la implicación y el pasaje por prácticas profesionales tuteladas, el aprendizaje grupal es central para desarrollar una actitud psicológica y trabajar la síntesis entre un paradigma de la conservación que aísla (individuo-palabra-pasado) y un paradigma del cambio (grupo-acción-futuro), de la transformación y el aprendizaje (Moffat, 2007). La alternancia de ambos solo es posible en los dispositivos grupales y colectivos (Ulloa, 1995)

Entendemos que la matriz de identidad de cada sujeto la constituyen las formaciones grupales por las que transita, desde la familia en adelante.

Como señala Moffat (2007), “uno no puede singularizarse si no es en un grupo”. Confrontarse con otros –como hacemos en esta mesa- es lo que pueda darnos la verdadera dimensión de quienes somos. Ese conocimiento de sí es una herramienta fundamental para la producción de conocimientos, la futura práctica profesional y para trabajar en el sentido del cuidado humano.

Dice Blanchard: “La relación con el saber, es un proceso de producción de saber para pensar y para actuar. Un proceso que pone en juego a un sujeto que desea en dimensiones conscientes e inconscientes, con sus inhibiciones y sus momentos creadores. Un sujeto que no solo está sujeto sino que es autor de su propio ser.

Tratamos de comprender la articulación de este sujeto que desea saber, o no saber, con dimensiones grupales o sociales.”

Los proyectos de trabajo y las actividades tendrán un marco epistemológico construido a partir de la complementariedad multirreferencial para desplegar un campo de análisis desde una perspectiva de derechos y del cuidado humano. De este modo se definirán campos de intervención que requieren del trabajo interdisciplinario y de las metodologías relativas a la Investigación Acción Participativa, en el ámbito comunitario.

De grado:

- Una práctica pre profesional a partir de la cursada de la Pasantía “*El taller y el trabajo grupal*” con estudiantes próximos al egreso. En ella se pretende introducirlos a una concepción de salud desde una ética de la transformación con dispositivos pedagógicos grupales que permiten incorporar una actitud psicológica y un método clínico para operar sobre la realidad.

- Seminario en el marco del curso Determinantes en salud

De Posgrado

- Seminarios relativos a la formación y el cuidado de cuidadores. (Se buscarán acuerdos con las Direcciones Académicas de las maestrías y especializaciones de la Facultad.
- Pasantías de egresados para proyectos de investigación o producciones académicas que incorporen a ex pasantes de la pasantía el taller y el trabajo grupal.

Vínculos con otros Institutos y Servicios universitarios.

- Formación de un colectivo que elabore un plan de trabajo para presentación como núcleo del Espacio Interdisciplinario. Acompañando la implementación de políticas públicas que incorporen el cuidado como dimensión del sistema de protección social uruguayo.

C) DERECHOS DE LA INFANCIA Y POLÍTICAS PUBLICAS

Importancia, pertinencia y vigencia del tema

A pesar del hecho aparentemente evidente de que los niños y niñas en tanto humanos se encuentran incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos el reconocimiento de sus derechos políticos y de expresión implico un largo proceso.

Cuatro décadas después de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y después de una discusión de 10 años en base a un

documento presentado por el gobierno de Polonia, el 20 de noviembre de 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba y proclama la Convención de los Derechos del Niño.

Rápidamente la casi totalidad de los Estados del mundo la ratifican, entre ellos los latinoamericanos. Esto además de convertirla en el instrumento de DDHH con mayor consenso internacional genera un conjunto de efectos sobre las formas de concebir la niñez, el lugar de los niños, niñas y adolescentes en la sociedad, las responsabilidades de los Estados y demás actores sociales para garantizar sus derechos y los mecanismos de exigibilidad y monitoreo del grado de ejercicio de esos derechos.

Se trata de un tratado vinculante para aquellos definidos como Estados parte. Es decir que con su ratificación los Estados asumen el rol de sujeto de obligaciones en tanto garantes de esos derechos.

A pesar del tiempo transcurrido, los avances jurídicos y la constante referencia a la CDN en los discursos políticos y de algunos colectivos especializados en el tema, la concepción del niño como sujeto subordinado a la discrecionalidad de los adultos se encuentra aun muy arraigada en nuestras culturas. Se reconoce su derecho a ser cuidado, alimentado, educado, atendido en caso de enfermedad, y por tanto las obligaciones de los adultos en relación a estos aspectos. Pero se lo considera como un ser pasivo cuyo lugar es de mera recepción de cuidados desconociendo sus derechos a informarse, opinar, ser parte activa de los procesos que hacen a su vida.

Cuando se habla de ciudadanía en relación a los niños se la toma como un problema “a futuro”: educarlo, transmitirle valores, darle buenos modelos para que de adulto sea buen ciudadano. Sin embargo existe una

fuerte tendencia a desconocer sus derechos como persona. Esto no solo se refleja en las relaciones cotidianas en ámbitos como la familia o la comunidad sino que lo vemos con claridad en las prácticas institucionales y en las modalidades de relación de técnicos y profesionales con niños y adolescentes.

La Política de infancia desde la perspectiva de derechos no se limita a brindarles servicios a los niños y niñas sino de darles un lugar social como personas y ciudadanos. Implica modificar el lugar de la niñez en el universo simbólico cultural de la sociedad (Giorgi 2010)

En este sentido Alessandro Baratta plantea necesidad de la transversalidad de los derechos que lleva a que estos deban derramar desde las instituciones encargadas de su promoción y protección hacia el conjunto de la sociedad. (Baratta 1999) El niño o niña sujeto de derecho supera la disociación clásica entre sujeto jurídico, sujeto social y sujeto psíquico. Exige un nuevo lugar para la niñez dentro del universo simbólico de la sociedad.

La categoría sujeto de derecho trasciende el plano jurídico para ser una condición que impregna los vínculos interpersonales e intergeneracionales, en todos los planos y ámbitos de la vida. El nuevo concepto de sujeto de derecho integra así lo jurídico con lo social y lo personal. Se promueve una concepción de la democracia que trasciende el sistema político para penetrar las relaciones humanas en lo social y lo cultural alcanzando los espacios privados donde tradicionalmente predominó la discrecionalidad del poder patriarcal.

La familia como espacio de convivencia intergeneracional e intergeneracional se redefine a partir del reconocimiento de los derechos de niños, niñas y mujeres transformando los procesos de subjetivación y la propia producción de sujetos. Los derechos así concebidos no son solo normas sino fuente de valores éticos y horizonte de referencia para regular la convivencia.

Mientras estas transformaciones culturales no se produzcan el reconocimiento legal de los derechos es necesario pero no suficiente para su pleno ejercicio en los diferentes ámbitos de socialización. Se abre así un amplio espacio de producción académica que incluye:

- La revisión de las prácticas profesionales con NNA
- La revisión de las prácticas institucionales y el lugar que en ellas se asigna a los NNA
- El análisis de las transformaciones en la subjetividad que se dan a partir del nuevo lugar del NNA redefiniendo los roles adultos complementarios, nuevas formas de construir la autoridad adulta y nuevas formas de ejercerla desde el respeto a la persona.
- Los desafíos del diseño e implementación de Políticas Públicas tendientes a construir una nueva realidad social en relación a la infancia.

En este aspecto resulta fundamental trazar rutas de protección que permitan garantizar derechos en todas las fases del desarrollo. Los avances de las neurociencias han afirmado la importancia de los primeros 1000 días en la vida del niño, pero debemos tener presente que el desarrollo del cerebro de completa después de los 20 años. Esto es solo una dimensión de la vulnerabilidad inherente a un sujeto en desarrollo que

fundamenta el derecho a una protección integral que la Convención de los Derechos del niño impone como responsabilidad de los Estados.

El instrumento con que cuentan los Estados para cumplir con sus obligaciones son las políticas públicas de infancia y adolescencia. A partir de la CDN dichas Políticas públicas debieron superar la concepción de la niñez sujeto de necesidades y objeto de caridad para reubicarse desde la idea del niño o niña sujeto de derecho. Derechos exigibles, que generan obligaciones y que deben entenderse en forma universal e integral; esto es: todos los niños, todos los derechos.

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar se sintetizan en las siguientes líneas

- Inclusión de la temática en la formación de grado del Psicólogo y de otras profesiones a través de articulaciones con servicios que adopten el sistema de créditos.
- Actividades de formación a impartir en los polos de desarrollo universitario
- Formación de Posgrado en el marco de la Maestría en Derechos de infancia y Políticas Públicas y en la oferta de actividades acreditables para otras maestrías de la Facultad.
- Acompañamiento de los procesos de elaboración de tesis de maestrandos (docentes y maestrandos que resuelvan radicar sus tesis en el programa)

- Desarrollo de actividades de extensión y cooperación con organizaciones sociales e instituciones asociadas a la infancia

7.- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS QUE SE PROPONE EL PROGRAMA (TUTORÍAS DE GRADO Y POSTGRADO, DE PROYECTOS PAIE, DE PROYECTOS DE INICIACIÓN, PROYECTOS DE EXTENSIÓN).

El programa se propone como un espacio de trabajo para los tesisistas que opten por desarrollar temas incluidos en el campo de problemáticas de los derechos humanos.

Esto actualmente incluye tesisistas de la maestría de Psicología Clínica y de Derechos de infancia y políticas públicas.

Se plantea la creación de un espacio de encuentro entre tesisistas donde se compartan avances y se promueva la colectivización de sus elaboraciones en diferentes momentos del proceso.

La Facultad de Psicología carece de experiencia en Tesis de Grado dado que el Plan vigente no las incluye. En la medida en que este requisito se instrumente en el nuevo Plan constituirá una oportunidad para acompañar y consolidar el interés de los estudiantes en la temática como parte de su proceso de formación.

Actualmente contamos con un equipo de seis egresados -cuatro de ellos cursando Maestrías- que realizan la pasantía “Acompañamiento a Testigos en juicios contra el terrorismo de Estado”, quienes cuentan con formación y práctica profesional en Derechos Humanos y han expresado su interés de incluirse en este Programa.

8.- RECURSOS HUMANOS QUE PARTICIPARÁN EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA Y PERSONAL A CONTRATAR, SI CORRESPONDIERA.

DETALLE LAS PRINCIPALES TAREAS DE CADA INTEGRANTE. ANEXAR NÓMINA DE DOCENTES, CARGA HORARIA Y GRADO.

El equipo del Programa de Psicología y Derechos Humanos estaría inicialmente integrado por:

Víctor Giorgi G V

Daniel Conde G III

Graciela Dilacio G III

Eduardo Viera, G III Efectivo – 30 hs.

Aldo Martín G II

Marta Nilson GII

María Celia Robaina G II Efectivo – 34 hs.

Rossana Blanco G II

Susana Canfield, G II – Efectiva – 20 hs.

Gabriela Russo, G I

A su vez existe un grupo de docentes pertenecientes a otros Programas dentro del Instituto que han expresado su disposición a radicar sus tesis de maestría en el Programas dentro del Espacio Académico “Derechos de infancia”. Se trata de:

Daniel Parafita G II

Alejandra Arias G II

Zulema Suarez G I

Aspiramos a la creación de al menos dos cargos (Grados II) para cada Proyecto, en la necesidad de consolidar los equipos docentes para el desarrollo de las tareas propuestas.

9.- DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES QUE SE REQUIEREN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, FUNDAMENTANDO SU NECESIDAD.

- 2 grabadores
- 1 filmadora
- 1 notebook
- 2 Ipod
- Compra de Bibliografía

10.- RESULTADOS QUE SE PRETENDEN OBTENER EN EL TIEMPO QUE DURE EL PROGRAMA

En el plazo de cuatro años pretendemos alcanzar los siguientes resultados:

- Un equipo docente académicamente consolidado en niveles de doctorado y maestría y una nueva generación de docentes en formación
- Articulación con las propuestas de posgrado de la Facultad de Psicología consolidada y fortalecida.
- La inclusión de la temática en el grado consolidada y transversalizando la formación que derrame hacia otros servicios universitarios-
- Un monto relevante de producción académica reconocida, difundida y de calidad
- El Instituto posicionado como referente en la temática a nivel nacional y regional
- Vínculos sólidos de trabajo con las organizaciones sociales
- Una red de intercambio académico con centros internacionalmente reconocidos

11.- VINCULACIONES DEL PROGRAMA CON OTROS INSTITUTOS DE LA FACULTAD Y CON OTROS PROGRAMAS O GRUPOS DE LA UDELAR, O DE OTRAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, SOCIALES.

El programa se propone trabajar en estrecho contacto con diferentes instancias internas y externas a la Facultad. Algunos de estos vínculos se sostienen en actividades que se encuentran en desarrollo.

- Instituto de Psicología Social – Proyecto de Psicología Comunitaria.
- SAPPA
- APEX-Cerro
- Facultad de Humanidades, F de Ciencias sociales, Facultad de Derecho, Facultad de Medicina, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (existen diferentes actividades en conjunto entre las que se destaca la Maestría en Derechos de Infancia y políticas públicas y el Proyecto Violencia en los Centros Educativos. También han sido presentadas por propuestas a nuevos Núcleos Interdisciplinarios)
- Centros de Formación Docente

CONTACTOS REGIONALES E INTERNACIONALES

- ULAPSI (Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología en la cual coordino el grupo G12 de Psicología Política Latinoamericana,
- ALFEPSI (Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza en Psicología)
- Centro Ulloa, Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la Nación Argentina;
- Universidad Alberto Hurtado- Santiago de Chile. Psic. Elizabeth Lira: Directora del Centro de Ética e investigación;
- Universidad Nacional de La Plata, Argentina -Maestría en DD.HH-
- Grupos Latinoamericanos de Psicología de la Liberación,
- Universidade do Vale do Rio dos Sinos (Porto Alegre, Brasil),
- Cátedra Libre “Ignacio Martín Baró” (Colombia),
- Universidad Javeriana (Colombia),
- GEPU (Fundación Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle
- GEPU - y Universidad del Valle, Colombia),
- APISOBOL (Asociación de Psicología Social de Bolivia),
- Programa de Posgrado Estudios Culturales (PEC), Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Marcos, Perú,
- Programa de Patrimonio Cívico-Cultural y Combate a la Pobreza de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), MECEDUPAZ
- Colectivo de Psicología Social y Comunitaria “De Mente Libertaria”, Ecuador

- PSYPOLCA, Psicología Política de Canarias, Facultad de Psicología, Universidad de la Laguna, España
- GAC (Grupo de Acción Comunitaria), Universidad Complutense de Madrid, España
- UNICEF
- Instituto Interamericano del Niño (OEA)

A nivel nacional:

- CRYSQL- Asociación de ex – presos políticos.
- CO.SA.ME.DD.HH. Cooperativa que brinda asistencia en salud mental a los beneficiarios de las leyes de Reparación.
- Madres y Familiares de detenidos desaparecidos.
- HIJOS
- SERPAJ
- IELSUR, Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay
- Fundación Mario Benedetti
- Amnistía Internacional
- Dirección de DD.HH. del Ministerio de Educación y Cultura.
- Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur.
- Comité de derechos del Niño
- Vida y Educación
- Gurises Unidos
- Red de Género y Familia
- MYSU
- INAU-PROPIA
- Dirección de Políticas Sociales del MIDES
- Comisión de Derechos Humanos Cámara de Representantes
- Ministerio del Interior

Direcciones de Políticas Sociales de las Intendencias de Maldonado,
Canelones y Montevideo

12- ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

En concordancia con los resultados planteados a cuatro años nos proponemos el desarrollo de una estrategia de difusión en dos niveles con actividades comunes y específicas.

A nivel de la comunidad académica

- Elaboración de un banco de publicaciones académicas nacionales y regionales en las que pueda resultar posible y pertinente la difusión de la producción realizada en el marco del programa.
- Presentación de ponencias en congresos y eventos.
- Elaboración y presentación de propuestas a fondos concursables para eventos o intercambios académicos.

A nivel de la comunidad y las organizaciones sociales

- Realización de no menos de dos eventos anuales en que se convoque a organizaciones sociales e instituciones públicas vinculadas a la problemática.
- Construcción de una red de comunicadores y medios de prensa dispuestos a cubrir las actividades del programa, así como ofrecer

espacios donde el equipo pueda informar y dar a conocer opiniones fundadas sobre situaciones públicas vinculadas a los DDHH

A ambos niveles

- Elaboración de un boletín electrónico de periodicidad semestral que de difusión a la producción académica así como al producto de las actividades realizadas (conferencias, documentos síntesis de eventos; ponencias presentadas) y artículos breves a partir de la producción de los estudiantes de grado y posgrado.
- Este boletín será enviado a la red de contactos académicos, sociales y de prensa y permanecerá accesible en el sitio web de la Facultad de Psicología.

BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía Derechos de la Infancia

BARATTA, A. (1995) La niñez como arqueología del futuro en Bianchi, M^a del C. (comp) El derecho y los chicos. Espacio Editorial, Buenos Aires.

BARATTA, A. (1999) "Infancia y democracia", en Derecho a tener derecho. Infancia, Derecho y Políticas Sociales en América Latina y el Caribe. Tomo 4. UNICEF. Montevideo.

Giorgi, V. (2003). Niñez, subjetividad y políticas sociales en América Latina. Una perspectiva desde la Psicología Comunitaria. Conferencia inédita dictada en el 29^o Congreso Interamericano de Psicología-SIP-Lima, Perú.

Giorgi, V. (2006) Niñas, niños y adolescentes: entre la Convención y el desamparo Conferencia pronunciada en ocasión de la reunión de MERCOSUR Paraguay.

Giorgi, V. (2007) De los derechos a los hechos Reflexiones en torno a la construcción de un sistema de protección de los niños, niñas y adolescentes. Jornadas de celebración del aniversario del Hospital Ibarra- Organizadas por OMS/OPS - La Plata Argentina

Giorgi, V. (2008)- Entre el control tutelar y la producción de ciudadanía. Aportes de la Psicología Comunitaria a las Políticas de Infancia En Psicología Comunitaria y Políticas Publicas Alfaro J. y Sánchez A. Compiladores (en prensa)

Bibliografía Pasantía “El Taller y el Trabajo Grupal”

El Seminario teórico se organizará en Módulos complementarios que se irán articulando en el orden que se indica, sin perjuicio de que serán incorporados de acuerdo a las necesidades del trabajo de campo y los intereses de los pasantes. Asimismo en otras instancias de la pasantía pueden sugerirse temas o autores en función de los procesos de formación de los estudiantes.

Anzieu, D. Kaes, R. (1976): Crónica de un grupo. Gedisa, 1989 (México)

Ardoino, Jaques. (2005) Pensar la educación desde una mirada epistemológica. N° 13. (Ediciones Novedades Educativa/Facultad de Filosofía UBA)

Arredono, M y otros Notas para un Modelo de Docencia. Rev. Perfiles Educativos. N° 3. México. 1979

Bañuls, G., Benavente, F., Grieco, G. Coordinación de grupos y Docencia Universitaria: Creando el espacio de juego 1as Jornadas Universitarias de Psicología social, UR, 2005.

Barbier, J. M. (1999). Prácticas de Formación, Evaluación y Análisis. Bs. As. : Novedades Educativas. UBA.

Baremlitt, G. (2005) Compendio de Análisis Institucional. Ed: Madres Plaza de Mayo. (Bs As. – Argentina)

Baremlitt, G. y col. (1983) El inconsciente institucional. 1°ed, Nuevomar, (México)

Bauleo, A. (1970) El Proceso de aprendizaje grupal (Clase dictada en la EUSS de la UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, Inédito (Montevideo-Uruguay)

Bauleo, A. (1990) Momentos del Grupo (Clase dictada en el Curso de actualización y perfeccionamiento docente, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina) en La Ilusión Grupal UAEM. (Cuarnavaca – México)

Bauleo, A. (1970). Ideología, grupo y familia. Ed. Kargieman. Bs. As.

Benavente, F. Beniscelli, A. Conde, D. Grieco, L. López, A. Miraballes, M. (2004). El laboratorio como dispositivo en los procesos grupales de la formación de grado. VII Jornadas de Psicología Universitaria. Facultad de Psicología. Udelar. Ed. Tradinco. (Montevideo)

Beniscelli, A. (2006) Entramados Institucionales VIII Jornadas de Psicología Universitaria. Facultad de Psicología. (Montevideo)

Bion, W. R. (1985) Experiencias en grupos. Grupos e instituciones. Ed. Paidós. (Barcelona – España)

Blanchard, C. (1996). Saber y relación pedagógica. Bs. As.: Novedades Educativas. UBA.

Bleger, José. (1961) 1978 Grupos operativos en la enseñanza. Conferencia dictada en la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. (Buenos Aires). Temas de Psicología, (Entrevista y grupos) Ed. Nueva Visión. (Buenos Aires)

Bleger, José. (1966) 2004. Psicohigiene y psicología institucional. Paidós Buenos Aires,

Carrasco, J.C. (1992). Situaciones límite y Psicología Alternativa, en El psicólogo, roles; escenarios y quehaceres. (Ed. Roca Viva- Montevideo)
Conde, D. (2010). Reflexiones en torno a la Psicología y el cuidado humano. Montevideo: Inédito.

Conde, Gustavo Daniel (2011) El cuidado humano en riesgo de extinción. Reflexiones en torno a la psicología y el cuidado humano. En El Cuidado Humano, reflexiones (inter)disciplinarias. Proyecto Sociología Pública y Empoderamiento. Departamento de Sociología, FCS –UDELAR/MSP Julio 2011 ISBN: 978-9974-0-0750-5.

Conde, Gustavo Daniel et al. (Realización Matias Medeiros) (2010) “Poniendo el Cuerpo” Video que muestra la Investigación Acción Participativa (IAP) que se implementó desde Facultad de Psicología, en el marco de la pasantía “El taller y el trabajo grupal”, Talleres de 5º Ciclo, Facultad de Psicología, (PIM-CSIC), UDELAR.

El caso de una intervención interdisciplinaria e interinstitucional en dos escuelas públicas de Montevideo – Zonal 9”

Pasantía El Taller y el Trabajo Grupal (2010)

Conde, D. Grieco, L., Maceiras, J., Pimienta, M. J., Protesoni, A. L. y Viera, E. (2008) La formación en Taller: transversalidad en acción. En: IX Jornadas de Psicología Universitaria. I Jornadas de Investigadores en Psicología. Ed: Psicolibros/Waslala. (Montevideo)

Conde, Daniel (1993) Observación y sobreimplicación. Inédito. Trabajo de circulación interna del Taller de Análisis institucional y Grupo Operativo (TAIGO). (Montevideo- Uruguay)

David V., Crabblé, O.M. y Muller. (2010). Micropolítica de los grupos. Madrid: Edición Traficantes de sueños (HB editions).

Del Cueto, A.M., Fernandez, A.M. (1985) El dispositivo grupal en Lo grupal 2, Ed. Búsqueda (Bs. As- Argentina)

Deleuze, G. (1990). ¿Que es un dispositivo? En Michel Foucault Filósofo. Ed. Gedisa. (Barcelona)

Díaz, V. et. al. (2008) Reflexiones sobre la construcción del rol de observador: un cierre en tiempos de despedida. En: IX Jornadas de Psicología Universitaria. I Jornadas de Investigadores en Psicología. Ed: Psicolibros/Waslala. (Montevideo)

Fernandez, A.M. El Campo Grupal. (1989) Notas para una genealogía –. Nueva Visión, (Bs As – Argentina)

Fernandez, A.M. (1988) El Campo Grupal: Cura e Imaginario Social. (ponencia presentada en el V congreso metropolitano de Psicología: Buenos Aires, 1989) Addenda final en “El Campo Grupal”, Nueva Visión, (Buenos Aires)

Frechero, A., Conde, D., Grieco, L. (2000). El dispositivo de taller. Entre la complejidad y la multirreferencialidad. XIV Congreso Latinoamericano de Psicoterapia Analítica de Grupo. Flapag. Tomo 1. Ed. Im. Gráfica. Montevideo

Foucault, M. (1992). Los intelectuales y el poder en Microfísica del Poder. (La Piqueta – Madrid)

Freire, Paulo (1973) ¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural (Tierra Nueva – Montevideo, Uruguay)

Freire, P. (1972) Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores. (Buenos Aires)

García Dora. (1997) El Grupo. Métodos y técnicas participativas. (Espacio Editorial - Bs. As.)

González Cuberes, Ma. Teresa (1992) Dicho y Hecho. Atreverse con el taller y el grupo de reflexión. (Aique Didáctica – Argentina)

Guattari, F. (1976) La Transversalidad en Psicoanálisis y transversalidad. Ed. Siglo XXI, (México)

Guinsberg, Enrique (2001) Marie Langer: ¿Una presencia molesta? ponencia presentada en las Jornadas Marie Langer... a diez años, organizadas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco el 27 y 28 de noviembre de 1997 para recordarla a diez años de su muerte. Inédito

Hounie, A. L. (1998). Apuntes para una fundamentación teórica sobre dispositivos pedagógicos en la formación en psicología: El aprendizaje en Taller. Montevideo: Psicolibros.

Langer, M., Rodriguè, E., Grimberg. L. (1957) Psicoterapia del Grupo, su enfoque psicoanalítico. Editorial Paidos (Buenos Aires)

Lapolla, B. Sobre la observación. México, 1986. Ficha de TAIGO. Inédito (Montevideo)

Lourau, R. (1975). El análisis institucional. (Amorrortu – Bs. As.)

Lourau, R. (1990) La política de la sobreimplicación. Inédito. Extraído del texto colectivo: “tecnologías y simbologías de la comunicación” Grenoble. PUG. Traducción J. Acevedo. Revisión y digitalización de la versión mecanografiada Conde, D. (Montevideo)

Markwald, Diana (2003) SUJETO –GRUPO - INSTITUCIÓN ¿UNA RELACIÓN POSIBLE? En versión electrónica www.ingrupos.com.ar/SujetoInstitucion.doc o en Rev. Campo Grupal, Año 6, N° 47.

Manero Brito, Roberto (1995) El análisis de las implicaciones. Ponencia presentada en el III Foro Departamental de Educación y Comunicación, UAM-X, Junio 1995. Ed. Anuario de Investigación (UAM-X México)

Manero Brito, Roberto (2004) Implicación y Conocimiento. Conferencia dictada en el Coloquio. “Diálogos sobre la implicación” Inédito. (Facultad de Psicología- Montevideo)

Manero Brito, Roberto Las locuras de Pichon Riviere en <http://www.campogrupal.com/locuras.html> Consultado marzo 2011

Martínez, Francisco La filosofía política de Felix Guattari En versión electrónica <http://riff-raff.unizar.es/quattari.html>. Consultado marzo 2011

Osorio, L. (2000). Grupos. Porto Alegre: ARTMED Editora

Pampliega de Quiroga, A. (1986) Enfoques y perspectivas en psicología social. (EDICIONES Cinco, Buenos Aires.)

Pampliega de Quiroga et. al. (1985) El Proceso Educativo según Pablo Freire y Enrique Pichón Rivière. (Ediciones Cinco - Bs. As)

Pavlovsky, E. & Kesselman, H. () Dos estares del coordinador. Lugar: Editorial Bs. As.

Pavlovsky, E. et. Al (1984). Las escenas temidas del coordinador de grupos. (Ed.Búsqueda - Bs. As.)

Pavlovsky, E. (1991) Los dos estares del coordinador. En: De Brasi, J. C., Pavlovsky, E. Et al. Lo grupal10. Búsqueda. (Buenos Aires)

Pichon-Rivière, Enrique, (1985) El Proceso Grupal –Del psicoanálisis a la psicología social (1)-. (Nueva Visión- Buenos Aires)

Pichon-Rivière, Enrique (1989) Técnica de observación de grupos operativos, en La Ilusión Grupal nº 2, UAEM. (Cuernavaca – México)

Pimienta, María, Compiladora. (2007). Equipo de Taller de Primer Ciclo, Construyendo Aprendizajes. (Ed. Alternativas, Argos – Montevideo)

Rebellato, J. L. (1999). Los caminos de la complejidad y las redes de la vida. Multiversidad Franciscana de América Latina. Montevideo: Inédito.

Rodríguez Nebot, J. (1998). En la Frontera.. Ed. Multiplicidades. (Montevideo)

Rodríguez Nebot, J. (2004) Clínica Móvil: El socioanálisis y la red. Ed. Narciso- Psicolibros, (Montevideo)

Santoyo, R. Algunas reflexiones sobre la coordinación en los grupos de aprendizaje. Rev. Perfiles Educativos. Nº 11. México. 1981

Sepúlveda, Livia (2000) Marie Langer y los grupos, en la Nicaragua sandinista en versión electrónica http://www.psicologiagrupal.cl/documentos/articulos/langergrupos.html#_ftn1 consultado marzo 2011

Souto, M. et. Al. (1999) Grupos y dispositivos de formación. Nº 10. (Ediciones Novedades Educativa/Facultad de Filosofía UBA.

Bibliografía sobre consecuencias del terrorismo de Estado.

Busch, S. y Robaina, M.C.2006. *Una ausencia tan presente*. Revista: RAZONES Y EMOCIONES. Desaparición Forzada. Fundación Dos Mundos. Colombia Bogotá.

Busch, S. y Robaina, M.C (2007) “Particularidades de la Clínica en Derechos humanos. Desde la experiencia hacia la construcción de una teoría de la técnica.” Presentado en convocatoria del Instituto

Interamericano de DD.HH.: Por una vida sin tortura. Publicado en Web de IIDH años 2007 y 2008. Costa Rica.

CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ, SERSOC. Autores varios. (2002) "Paisajes del Dolor, Senderos de Esperanza. Salud Mental y DD.HH. en el Cono Sur". Buenos Aires: Editorial Polemos.

Consecuencias actuales del terrorismo de Estado en la Salud Mental. Salud Mental y Derechos Humanos. (2006) Cuadernillo orientativo dirigido a profesionales de la salud mental. Buenos Aires. Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Cyrułnik, B. (2003). "El murmullo de los fantasmas. Volver a la vida después de un trauma". España: Gedisa.

Demasi C.; Yaffé J. (coordinadores). (2005). "Vivos los llevaron... Historia de la lucha de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (1976 – 2005). Uruguay: Ediciones Trilce.

Duhalde, E. L. (et. al.) (2009) "Acompañamiento a testigos en los Juicios contra el terrorismo de Estado. Primeras Experiencias." 1a ed Buenos Aires: Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos Colección: Derechos Humanos para todos.

EATIP. (1995) "La Impunidad. Una perspectiva psicosocial". Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Fried, G. (2004) Tesis de Doctoral: "Las memorias colectivas traumáticas y las paradojas de las políticas de olvido en el Uruguay tras el terror de Estado (1973 – 1985)." UCLA. California.

Galli, V. 2006. *Mesa Redonda: Pensando desde el Psicoanálisis la Violencia de Estado*. En el libro: *El Psicoanálisis en Tiempos de Terror*. APdeBa. Buenos Aires.

GIL, Daniel, (1990) "El Terror y la Tortura". Uruguay: Colección Biblioteca de Psicoanálisis, EPPAL Ltda., 1

Giorgi, V. 1999. Trabajo: *Estrategias psicoterapéuticas en el proceso de rehabilitación de personas afectadas por la prisión política prolongada*.

Hails, K. (2009) Tesis realizada en Chile: *“Las secuelas psicológicas y las necesidades de salud mental para las víctimas de la dictadura: Una mirada crítica a los servicios de PRAIS”*. Hamilton College.

IIDH. Pacheco, G. (Coord) (2007). *“Atención Integral a víctimas de tortura en procesos de litigio. Aportes Psicosociales”*. San José. C. R.: IIDH.

Kaës R. 1991. *Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria* del libro *Violencia de Estado y Psicoanálisis*, Centro Editor de América Latina y Asamblea Permanente por los DD.HH, Bs.As.

Kaës, R. (1995). *“La impunidad amenaza contra lo simbólico”*. En Kordon et. al. *“La Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica.”* Editorial Sudamericana. Bs. As

Kaës, R. 1996. *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*, Amorrortu editores, Buenos Aires.

Kordon D., y Edelman L. 1995. *Asistencia Psicoterapéutica*, en el libro *“La Impunidad una Perspectiva Psicosocial”* Editorial Sudamericana, Bs. As.

Kovalskys, J. (2006) *“Trauma Social, Modernidad e Identidades Sustraídas: Nuevas formas de acción social.”* Instituto Latinoamericano en Salud Mental y Derechos Humanos. Universidad de Chile. PSYKHE Santiago, Vol.15, Nº 2, 13 – 24.

La Capra, D. 2006. *Escribir la historia, escribir el trauma*. Bs.As.: Ediciones Nueva Visión.

Levi, P. (2005) *“Trilogía de Auschwitz”*. México: Editorial Océano de México, S.A. de C.V.

Lira. E. (2010). *“Trauma, Duelo y Reparación”*. Investigación realizada en el marco del Proyecto *“Memoria y Justicia”*, patrocinado por la Fundación Ford en la Universidad Alberto Hurtado - Chile. Revista de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes. Colombia: Revista No. 36, Agosto 2010.

Lira, E. *“Consecuencias Psicosociales de la Represión Política.”* Versión con modificaciones bibliográficas del capítulo publicado en *Psicología y*

Derechos Humanos. Eds. Luis de la Corte, Amalio Blanco y Manuel Sabucedo. Barcelona - Icaria Editorial S.A. 501 páginas:221 – 246.

Lira, E. y Becker, D. “Derechos Humanos. Todo es según el color con que se mira”. Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.

Lira, E. (1991) “Psicología de la Amenaza Política y el Miedo”.

Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. (2004) Informe: “A todos ellos”. Montevideo: Caligráficos S.A.

Paniagua Solórzano, W. (2010) “La Victimidad. Una aproximación desde el proceso de resarcimiento en la región Ixhil del noroccidente de Guatemala.” Tesis Doctoral, Facultad de Psicología, Departamento de Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona. <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5476/wps1de1.pdf?sequence=1>

Pérez-Sales, P. *El trabajo en salud mental en situación de violencia política o conflicto armado. Perspectiva histórica y redes internacionales*, cita a Martín-Baro I. (ed). Psicología Social de la Guerra: Trauma y Terapia. UCA Editores. El Salvador. 1990.

Pérez-Sales P. 2004. *Psicoterapia de situaciones traumáticas*. Madrid. You&Us.

Pérez-Sales, P. 2006. “*Trauma, culpa y duelo. Hacia una psicoterapia integradora*”. España: Editorial Desclée de Brouwer.

Piper Shafir, I. (2005) “Obstinaciones de la Memoria:La Dictadura Militar Chilena en las Tramas del Recuerdo”. Tesis Doctoral Departamento de Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.

Puget. J. Kaës R. (1991) *Violencia de Estado y Psicoanálisis*. Buenos Aires: Editorial Bibliotecas Universitarias. Centro Editor de América Latina.

Robaina, M.C. (2001). “Reparación desde lo Terapéutico”. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional: Consecuencias de la Tortura en la Salud de la Población Chilena: Desafíos del Presente. Realizada por el Ministerio de Salud, en Junio, Santiago de Chile.

Robaina, M.C. (2002). Ponencia: "Tortura, Silencio y Memoria". Publicado en Montevideo: APU

Robaina, M. C. (2007) Ponencia: "Del terrorismo de Estado, al Estado comenzando a sanear las heridas del terrorismo". Publicada en el libro "Memoria y DD.HH., de cara al siglo XXI". Montevideo: Editado por PNUD, Centro Cultural de España y Ministerio de Educación y Cultura.

Robaina, M.C.; Pirotto, E.; Nadal, O. (2007). Capítulo "Uruguay. Acompañamiento Psicosocial en procesos de exhumación de detenidos desaparecidos". En el libro Resistencias contra el Olvido. España: Gedisa.

Scapusio M., Dilacio G., Robaina MC., Carranza J., (1999). Trabajo: "*Memoria, grupo y singularidad*".

Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación. Acompañamiento a testigos y querellantes en el marco de los juicios contra el terrorismo de Estado. Estrategias de Intervención. (2008) Serie Normas y Acciones en un Estado de Derecho. Colección: Derechos Humanos para todos. Buenos Aires / Dirección Nacional de Asistencia Directa a Personas y Grupos Vulnerables.

SERSOC. 1995. *Represión y Olvido*. Editorial Roca Viva. Montevideo.

Servicio de Paz y Justicia Uruguay. 1989. *Uruguay Nunca Más, Informe sobre la violación a los DD.HH. 1972 – 1985*. Ed. Altamira SRL. Montevideo

Todorov, T. (2000). "Los abusos de la memoria". Paidós. Barcelona.

Viñar, M. y M. 1993. *Fracturas de memoria*. Ediciones Trilce. Montevideo

Weinstein, L. 1978. *Salud y Autogestión*. Editorial Nordan, Montevideo.

Winnicott, D. 1993. *Exploraciones Psicoanalíticas I*. Editorial Paidós. Bs. As.

Bibliografía sobre Psicología Política

Alfaro, J. (2005) Psicología Comunitaria y Políticas Sociales, en:<http://www.comunitaria.cl>

Acosta, Y. (2008) Filosofía Latinoamericana y Democracia en Clave de Derechos Humanos, Nordan, Montevideo

Acosta, Y. (2005) Sujeto y democratización en el contexto de la globalización. Perspectivas críticas desde América Latina, Nordan, Montevideo

Ardila, R. (1986) La Psicología en América Latina. Pasado, presente y futuro, Siglo XXI, México

Blanco, A. (1998) Psicología de la liberación. Trotta, Madrid

Blanco, A. (1993). El desde dónde y el desde quién: una aproximación a la obra de Ignacio Martín-Baró, Com-portamiento, vol. 2, 2, pp. 35-60.

Boff, L. (1977) Pasión de Cristo, pasión del mundo, Sal Terrae. col. Alcance 18 Santander 1980.págs. 271-279

Carrasco, J.C. (2010). Aportes II: comentarios sobre una práctica psicológica 1959 -2008. Montevideo: Juan Carlos Carrasco.

Carrasco, J.C. (2005) Relato reflexivo y crítico de una historia de la Psicología del Uruguay, conferencia con motivo de la inauguración del aula magna de la Facultad de Psicología, Montevideo

Carrasco, J.C. (2001) Rol del psicólogo y Latinoamérica, conferencia en la Sociedad Interamericana de Psicología, Chile

Carrasco, J.C. (1981) Psicología crítica y exilio, en Psicología, Conocimiento y Sociedad, Revista de la Facultad de Psicología, Número 01 / Año 2010, Montevideo

Carrasco, J.C. (1969) Rol del psicólogo en el mundo contemporáneo, en Trabajos del XII Congreso Interamericano de Psicología, Sociedad de Psicología del Uruguay, Montevideo

Colombo, E. (1989). El imaginario social., Nordan, Montevideo

Conselho Federal de Psicologia (2009) Democracia e subjetividade: a produção social dos sujeitos democráticos, ediciones Liberdade de expressão, Brasília

Conselho Federal de Psicologia (2008), Comissão Nacional de Direitos Humanos Psicologia e Direitos Humanos. Desafíos Contemporâneos, Casa Psi Livraria, editora e gráfica Ltda., Brasil

De Souza Santos, B. (1998), Subjetividad, ciudadanía y emancipación. Sobre el capítulo noveno de la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad, Siglo del Hombre editores, Ediciones Uniandes, Bogotá

Dorna, A. (1998) Les fondements de la psychologie politique, PUF, París

Dussel, E. (2002), Estado de guerra permanente y razón cínica, Disponible en <http://www.archivo-chile.com>, web del Centro Estudios "Miguel Henríquez", CEME

Dussel, E. (1998). Ética de la liberación. En el mundo de la globalización y la Exclusión, Trotta, Madrid

Dussel, E. (1979) Filosofía de la liberación latinoamericana, Nueva América, Bogotá

Dussel, E. (1971) Metafísica del sujeto y liberación en el II Congreso Nacional de Filosofía en Córdoba, Argentina

Ellacuría, I. (1999), Filosofía de la realidad histórica, San Salvador, UCA editores, El Salvador

Fals Borda, O. (1985). Conocimiento y poder popular. Lecciones con campesinos de Nicaragua , México y Colombia. Siglo XXI, Bogotá

Fals Borda, O. (1970) Ciencia propia y colonialismo intelectual, Nuestro Tiempo, México

Fernández Christlieb, P. (1987) Psicología, ideología y política. Un marco conceptual para su análisis en América Latina. En: Psicología Política Latinoamericana, de Montero, M. (coord.) Editorial Panapo: Caracas

Fernández Christlieb, P. (2001) La estructura mítica del pensamiento social, Athenea Digital, número 0, México

Ferrara, F. (2003), Más allá del corte de rutas. La lucha por una nueva Subjetividad, La rosa blindada, Buenos Aires

Feyerabend, P. (1981), Tratado contra el método, Tecnos, Madrid

Fouce Fernández, G., Parisi, E.R. (comp.) (2009) Psicología para otro mundo posible, Ediciones Cooperativas, San Luis, Argentina

Fouce, G., Flores J. M., Parisi, E.R. (coord.) (2005) Otra Psicología es posible. Psicología y compromiso. La experiencia de Psicólogos sin Fronteras, Ediciones Cooperativas, España

Freire, P. (1970) Pedagogía del oprimido, Tierra Nueva, Montevideo

Freire, P. (1990), La naturaleza política de la Educación, Cultura, poder y liberación, Ministerio de Educación y Ciencia, España, Paidós, Barcelona

Girardi, G. (2002), Resistenza e alternativa. Al neoliberalismo e ai terrorismi, Edizioni Punto Rosso, Italia

Galeano, E. (1998), Patas arriba. La escuela del mundo al revés, Montevideo, ediciones del Chanchito, Montevideo

Guattari, F. (1991) El devenir de la subjetividad, Dolmen ediciones, Santiago de Chile

Gutierrez, G. (1971) Teología de la liberación (Lima, 1971, traducida a veinte idiomas)

Hinkelammert, F. (1998) El grito del sujeto, DEI, 2da Edición, San José de Costa Rica

Hinkelammert, F. (1984) Critica de la razón utópica, DEI, San José, Costa Rica

Le Bon, G. (1895) Psicología de las multitudes, disponible en http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/filosofia/lebon/indice.html

Lechner, N. (1998) Nuestros miedos, Conferencia Inaugural en la Asamblea General de FLACSO, México 1998; publicada en Perfiles Latinoamericanos, FLACSO-diciembre 1998, México

Lechner, N. (1999), Las condiciones sociopolíticas de la ciudadanía, conferencia de clausura del IX Curso interamericano de elecciones y democracia, Instituto Interamericano de Derechos Humanos-CAPEL e Instituto Federal Electoral, 17 a 21 de noviembre - Ciudad de México

López Velasco, Sirio Ética argumentativa de la liberación y propuestas de vida para el siglo XXI, disponible en <http://www.ensayistas.org/critica/liberacion/sirio.htm>

Martín-Baró, I. (2003) Poder, ideología y violencia. Ed. Trotta, Madrid.

Martín-Baró, I. (1998) Psicología de la liberación. Ed. Trotta, Madrid

Martín-Baró, I. (1995) Procesos psíquicos y poder. En M. Montero (ed.), Psicología de la acción política, Paidós, Barcelona

Martín-Baró, I. (1989) Sistema, grupo y poder: psicología social desde Centroamérica, UCA editores, San Salvador

Martín-Baró, I. (1987) El latino indolente: carácter ideológico del fatalismo latinoamericano En M. Montero (ed.), Psicología política latinoamericana. Panapo, Caracas

Martín-Baró, I. (1986) Hacia una psicología de la liberación, Boletín de Psicología de El Salvador 5, 22, 219-31.

Martín-Baró, I. (1985) La desideologización como aporte de la psicología social al desarrollo de la democracia en Latinoamérica, Boletín de la AVEPSO (Venezuela) 8, 3, 3-9.

Martín-Baró, I. (1983) Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica UCA editores, San Salvador

Martín-Baró, I. (1977) Psicología, ciencia y conciencia (compilación de textos) UCA editores, San Salvador

Martín-Baró, I. (1976) Problemas de psicología social en América Latina (compilación de textos). UCA editores, San Salvador

Martín-Baró, I. (1972) Psicodiagnóstico de América Latina, UCA editores, San Salvador

Montero, M. (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria, Paidós, Buenos Aires

Montero, M., I. (ed.) (1995), Psicología de la acción política. Paidós, Barcelona

Montero, M. (1993), La psicología de la liberación de Ignacio Martín-Baró: el impulso prático y el freno teórico. *Comportamiento*, 2, 61-75, Universidad Simón Bolívar, Venezuela

Montero, M.(coord.) (1987), *Psicología Política Latinoamericana*, Panapo, Caracas
Pampliega de Quiroga, A. (1986), *Enfoques y perspectivas en Psicología Social. Desarrollos a partir del pensamiento de Enrique Pichón Riviére*, ediciones Cinco, Buenos Aires

Parisi, E. R. (comp.) (2007), *Psicología Política y otros temas de Psicología*, Ediciones Cooperativas, Argentina

Rebellato, J. L. (2000), *Ética de la liberación*, Nordan. Montevideo

Rebellato, J. L. (1995), *La encrucijada de la ética. Neoliberalismo, conflicto Norte-Sur, liberación*, Nordan, Montevideo

Rebellato, J. L. (1988), *Bases para una educación alternativa*, en *Cuadernos Latinoamericanos de Ecología Social*, N°1, CIPFE, pp. 34-48, Montevideo,

Rebellato, J. L. (1986), *Práctica social: la incidencia del conflicto*, en *Trabajo Social*, N°1, pp. 52-63, Montevideo

Retamozo, M. (2006), *Esbozos para una Epistemología de los Sujetos y Movimientos Sociales*, Cinta de Moebio, Universidad Nacional de la Plata, Argentina

Riquelme, H. (ed.) (1990), Era de nieblas. Derechos humanos y terrorismo de Estado y salud psicosocial en América Latina, Nueva Sociedad, Venezuela

Rodriguez Kauth, A. (1998), Temas y lecturas de Psicología Política, ediciones de América Latina, Buenos Aires

Rodriguez Kauth, A. (s/f), Vida cotidiana. Psiquismo, sociedad y política, Tórculo ediciones, Argentina

Rodriguez Kauth, A. (1998), Temas y lecturas de Psicología Política, ediciones de América Latina, Buenos Aires

Sandoval Alvarez, R. (2000), La dimensión política en la constitución de la identidad del sujeto, Espiral, abril año/Vol. 6 N° 017, Universidad de Guadalajara, México, pp. 71-83

Sighele, E. (1892), La muchedumbre delincuente, Cuesta, Madrid
Sorel, G. (1908), Reflexiones sobre la violencia, disponible en <http://es.scribd.com/doc/62102057/Sorel-Georges-Reflexiones-Sobre-La-Violencia-1908-OCR>

Sub-Comandante Marcos (s/f), Arriba. Pensar el blanco. La geografía y el calendario de la teoría. Algunas tesis sobre la lucha antisistémica, material mimeo Subcomandante Marcos, Taibo II, P.I. (2005), Muertos incómodos (Falta lo que falta), Planeta, Buenos Aires

Tarde, G. (1901), L'opinion et la foule, disponible en http://classiques.uqac.ca/classiques/tarde_gabriel/opinion_et_la_foule/tarde_opinion_et_la_foule.pdf

Tomeo, A. M. (coord.) (1991), Feyerabend y algunas metodologías de la investigación, Nordan, Montevideo:

Touraine, A. (1984), Le retour de l'acteur. Fayard. París, [traducción española en Ed. Universitaria, Buenos Aires, 1987)

Vázquez, Joel (2000), Psicología social y liberación en América Latina, UAM Iztapalapa, México

Vergara Estévez, J. (s/f), La contribución de Hinkelammert a la crítica latinoamericana al neoliberalismo, material mimeo

Villasante, T. (2002), Sujetos en movimiento. Redes y procesos creativos en la complejidad social, Nordan, Montevideo

Viera, E. (2010) Construcción de Memorias e Identidades en la Comunidad del Cerro desde Relatos Orales de sus Vecinos/as, publicado en Foro Latinoamericano Memoria e Identidad, Signo, Uruguay

Viera, E. (2009), Tareas. Intentos de una Psicología Liberada para Liberar, libro en versión electrónica de libre circulación

Viera, E. (2009), El otro mundo que ya existe. De encuentros y distancias. Psicologías liberadas para liberar, Revista electrónica internacional de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología (ULAPSI), ISSN: 1870 - 350X, N° 16, junio 2009, (<http://www.psicolatina.org/>)

Viera, E. (2009), Psicología de la Liberación en tiempos de globalización, publicado en Biblioteca Virtual, Grupo de Acción Comunitaria, psicosocial.net, Universidad Complutense de Madrid, (<http://www.psicosocial.net/>)

Viera, E.; Córdazar, M. (2007) Procesos de liberación en el año 2000, publicado en Liber- Acción, Revista electrónica de Psicología de la Liberación, (<http://www.liber-accion.org/>)

Viera, E. (2006), Caminos hacia psicologías latinoamericanas, publicado en VII Jornadas de la Psicología Universitaria en el Uruguay, noviembre 2006, Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Viera, E. (2006) Se tuvieron que ir, publicado en III Foro Latinoamericano "Memoria e Identidad. Tiempos de la nación mestiza. Imaginarios y saberes de los pueblos para un modelo social Inter.-cultural", imprenta Boscana, Montevideo, Uruguay

Viera, E. (2000), Se concretó el fin del mundo. El 2000 en soledad, Revista Universitaria de Psicología, 2da. Época, año 2001, Universidad de la República Oriental del Uruguay

Zibeche, R. (2010), América Latina: Contrainsurgencia y pobreza, Desdeabajo, Bogotá

Zibeche, R. (2008), Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias latinoamericanas, Lavaca, Buenos Aires

Zibeche, R. (2008), Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento, Univ. San Marcos y Bajo Tierra, Lima y México

Zibeche R., (2007), Dispersar el poder, Los movimientos como poderes antiestatales, Editorial Quimantú, Santiago de Chile.

Zibeche, R. (1999), La mirada horizontal. Movimientos sociales y emancipación, Nordan, Montevideo

Bibliografía sobre Derecho a la Ciudad

Baigorri, A. (1995), El Derecho a la Ciudad revisitado. La Ciudad como organización física de la coexistencia, conferencia en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid

Borja, J. (2003), La Ciudad Conquistada. Alianza Editorial. Barcelona

Borja, J. (2001), Los desafíos del territorio y los derechos de la ciudadanía, disponible en www.lafactoriaweb.com/articulos/borja10.htm#

Breese, G., (1974), La ciudad en los países en vías de desarrollo (Comentarios sobre urbanismo y urbanización). Madrid, Tecnos, 689 p.

Cardona, G. R., (1974), La ciudad de la gente. Bogotá, 1974, 73 pág.
Carta Mundial del Derecho a la Ciudad- Foro Social de las Américas – Quito – Julio 2004; Foro Mundial Urbano - Barcelona – Quito – Octubre 2004

Carta de la Tierra (versión 24-03-2000)

Carta Social de las Américas. Por un nuevo orden social para América Latina y el Caribe, ediciones Emancipación, disponible en <http://www.emancipacion.org>

Ceget, (1980), La croissance périphérique des villes du Tiers-Monde, Bordeaux, , 580 pág.

CEVE: Centro Experimental de la Vivienda Económica. CONICET: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas AVE: Asociación de Vivienda Económica, La Participación Social como elemento axiológico refundante de las investigaciones en el campo del hábitat popular, Córdoba, Argentina, disponible en www.invi.uchile.cl/.../ponencias/.../8.%20Peyloubet,%20Massuh.pdf

Declaración del Bien Común, de la Tierra y de la Humanidad

Delgado Jaramillo, P.; Cárdenas Villamil, A. et all (2008), Espacio público y derecho a la ciudad. La política de espacio público físico y la venta informal en Bogotá, Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas – JAVEGRAF, Bogotá

Duplatt, A. (2006), El lenguaje de la Ciudad, Narrativas, Revista Patagónica de Periodismo y Comunicación, N°9, julio/setiembre 2006, disponible en www.narrativas.com.ar

Foros Sociales Mundiales (2002 a 2010), Documentos, debates y experiencias prácticas.

Foro de Bogotá (2006), Ciudad latinoamericana y derechos humanos, Universidad Javeriana, Bogotá

Garretón, Manuel Antonio (2000), ¿En que sociedad viviremos? Tipos societales y desarrollo en el cambio de siglo, disponible en www.insumisos.com

Habitat International Coalition (HIC) (2010) Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias, Editado por Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet Primera edición-Santiago de Chile

Habitat International Coalition (2009), David Harvey en el Foro Social Mundial 2009: el Derecho a la Ciudad como alternativa al neoliberalismo. Disponible en <http://www.hicnet.org/articles.php?pid=3107>.

Habitat International Coalition Temas del hábitat, Derecho a la ciudad. Disponible en <http://www.hic-net.org/habitatthemesresults.php?t3000>

Habitat International Coalition, et. all. Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Disponible en. <http://www.hic-net.org/document.php?pid=2663>.

Habitat International Coalition-América Latina (HIC-AL) (2006), El Derecho a la Ciudad y la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Disponible en <http://www.hical.org/proyectos/derechoalavivienda/desc/derechociudad2.html>.

Harvey, D. Los siete momentos del cambio social, intervención en el Congreso Marxism 2009, organizado por el SWP (Partido Socialista de los Trabajadores) británico en Londres, del 2 al 6 de julio

Harvey, D. (2007), En el espacio público ideal el conflicto es continuo, entrevista realizada por Iria Candela en Madrid

Harvey, D. (2005), Los nuevos rostros del imperialismo, entrevista realizada por Araceli Varela y Marcos Mariño para CEME (Centro de

Estudios Miguel Enriquez), Archivo Chile, disponible en <http://www.archivo-chile.com>

Harvey, D. (2004), El 'nuevo' imperialismo. Sobre reajustes espaciotemporales y acumulación mediante desposesión Revista Viento Sur, N° 447, 16/04/04, España

Harvey, D. (2000), El nuevo urbanismo y la trampa comunitaria, publicado en La Vanguardia, 26 de noviembre 2000

Harvey, D. El derecho a la ciudad, publicado en Angosto Hojas Libres, blog cooperativo de izquierdas, España

Kaztman, R. (2007), La calidad de las relaciones sociales en las grandes ciudades de América Latina: viejos y nuevos determinantes, publicado en Revista Pensamiento Iberoamericano, N° 1, 2da época

Lefebvre, H. (1968), Le droit à la ville, Ed. Económica, 3ième édition, 2009, Paris.

Lefebvre, H., (1970), La revolution urbaine, París, 248 pág.

Leonel, F. J. (2005), Del derecho a la Ciudad y su sentido dentro del espacio público como experiencia vivencial. Reflexiones para una conversación democrática universal. Editorial Universidad Piloto de Colombia

Manifiesto Altermundista Elaborado por Attac-Francia, 24 de febrero de 2007

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Dirección Nacional de Vivienda, proyecto ONU 008-00D, (2009) Diseño e implementación de proyectos piloto de promoción del desarrollo en el territorio: Fortalecimiento de las capacidades de organizaciones estatales y sociales para brindar soluciones habitacionales dignas como inicio del acceso a la salud, educación, trabajo y seguridad social Montenegro, A., (1963), El hombre y la ciudad, Cochabamba, 260 pág.

Nehls, E.; Ortiz, L. (comps.) (2008), El derecho a la ciudad en el mundo. Compilación de documentos relevantes para el debate, HIC-AL, Ciudad de México.

PNUD – UN Habitat Habitat y Desarrollo Humano, Panamericana Formas e Impresos S.A., Colombia

Proyecto de urbanización y verticalización de los barrios de chabolas de Cingapura, Sao Paulo (Brasil) (1996), Experiencia seleccionada en el Concurso de Buenas Prácticas patrocinado por Dubai en 1996, Instituciones: Gobierno central, gobierno local, gobierno regional, organismos internacionales y sector privado (incluido el sector informal)

Purcell, M. (2009), *Le Droit à la ville et les mouvements urbains contemporains*, Droit de Cité, Rue Descartes, No. 63.

Remy, Z. y Voye, L., (1976), *La ciudad y la urbanización*, I.E.A.L., Madrid, p.312

Rodríguez, A. (2007), Tesis de maestría: *Los procesos de desalojo y realojo. La percepción de los actores involucrados*, Maestría en Psicología Social, Universidad Nacional de Mar del Plata

Rodwin, L., (1972), *Países y ciudades. Comparación de las estrategias de crecimiento urbano*. Buenos Aires, 490 Pág.

Rofman, A.B., (1975), *Apuntes para un análisis de la estructura económica de las Áreas metropolitanas en una sociedad dependiente*, en Hardoy, J.E., y Schadel, R.P. (comp.) (1975), *Las ciudades de América Latina y sus Áreas de influencia a través de la historia*, Buenos Aires, S.I.A.P., 26 p.

Salcedo, H. (2004), *Aspectos teóricos para el estudio del discurso y la representación estatal de la vivienda popular en Venezuela, Utopía y Praxis Latinoamericana*, Venezuela

Sánchez, A. *Del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad*, Observatori DESC, disponible en [www.fundacionhenrydunant.org/.../ciudad.../del derecho a la vivienda al derecho a la Ciudad.pdf](http://www.fundacionhenrydunant.org/.../ciudad.../del_derecho_a_la_vivienda_al_derecho_a_la_Ciudad.pdf)

Santos, M., (1971), *Les villes du Tiers Monde*, París, Ed. Génin, 428 pág.

Santos, M., (1973), *Geografía y Economía urbanas en los países subdesarrollados*. Barcelona, Oikos-Tau, 281 p,

Sugranyes, A.; Mathivet, Ch. (edit.) (2010) Ciudades para todos: Por el derecho a la Ciudad. Propuestas y experiencias; Habitat International Coalition (HIC), Santiago de Chile

UN-Habitat (2007), Hábitat y Financiación –Una estrategia para luchar contra la pobreza, Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas – JAVEGRAF, Colombia

Varela, C. (1998), La ciudad latinoamericana en nuestros días, Revista Austral de Ciencias Sociales, Nº 2, 19-26, Chile

Velásquez, F. (ed.) (2007). Conversaciones sobre el derecho a la ciudad. Gente Nueva Editorial. Bogotá

Vieira Posada, E. (2008), La formación de los espacios regionales en la integración de América Latina. Colección hacia la integración iberoamericana. Pontificia Universidad Jannoveriana. Bogotá, Convenio Andrés Bello. ISBN: 978-958-698-234-4. 534 p.

Viera, E. (2011) Derecho a la Ciudad. Herramienta de inclusión social en Latinoamérica, inédito

Bibliografía sobre Políticas Sociales, Exclusión e Inclusión

Alvarado, N. (2001), Pobreza y política social: una mirada desde los ciudadanos. XXIII Congreso de Sociología. Guatemala.

Álvarez, S. (2000). Políticas de desarrollo social, transformaciones y paradojas, en: Hintze, S. (comp.) Estado y Sociedad. Las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI. Eudeba, Buenos Aires, pp. 141-160.

Bombarolo, F. (1998), Capital social. Buscando un horizonte para las políticas y programas de desarrollo en América Latina. Programa PROMESHA ediciones, Buenos Aires

Britto, A. (2005), La destitución de lo social: Estado, gobierno y políticas sociales, publicado en Estudios Sociológicos, XXIII: 68

Bustelo, E. (2000), Políticas sociales: Aproximación desde la Política, en: Hintze, S. (Comp.) Estado y Sociedad. Las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI. Eudeba, Buenos Aires, pp. 41-48.

Fleury, S. (2002), Políticas Sociales y ciudadanía. Banco Interamericano de Desarrollo. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES)

Gacitúa, E. (2000), Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe, Shelton H. Davis editores, 1era ed., FLACSO, Banco Mundial, Costa Rica

Guerrero Cossio, V. (2001), Los sujetos de la nueva política social. Última Década, [online], vol.9, n.15 [citado 2010-04-04], pp. 177-188. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362001000200008&lng=es&nrm=iso. ISSN 0718-2236. doi: 10.4067/S0718-22362001000200008.

Isuani, A. (1992), Política Social y dinámica política en América Latina ¿Nuevas respuestas para viejos problemas?, en Desarrollo Económico, Nº 125, IDES: Buenos Aires

Laurell, A.C. (2000), Avanzar al pasado: la política social del neoliberalismo, en: Borgianni, E. y Montañó, C. La Política Social Hoy. Cortez editora: San Pablo, pp. 233-260

Leiva, A. (2003) El tema de la participación de la Psicología Comunitaria en las Políticas del Nuevo Trato. Disponible en: <http://www.revistapolis.cl>

Martínez Franzoni, J. (2008), Domesticar la incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, política social y familias, Instituto de Investigaciones Sociales, Editorial Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio". San José, Costa Rica

Moreno, L. (2003), Ciudadanía, desigualdad social y Estado del bienestar, documento de trabajo

Perona, N. B. ; Rocchi, G.I. (2001), Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares, Revista Kairos, Nº 8, Argentina

Repetto, M. (1998), Políticas sociales y descentralización: algunas enseñanzas del caso argentino. FLACSO: Buenos Aires
II Seminario Nacional de Psicología e Políticas Públicas (2003), Políticas públicas, Psicología e Protagonismo Social, Conselhos Regionais de Psicología, Brasil

CURRICULUM VITAE DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA

Datos Personales

Nombre: Víctor Alberto Giorgi Gómez
Fecha Nacimiento: 01/06/1952
Nacionalidad: Uruguayo
Dirección: Francisco Araújo 1376 / 202
Montevideo, Uruguay
Teléfono: 2707 24 06
Mail: giorgivictor@gmail.com

Cargos que desempeña en la actualidad

- Profesor Titular Instituto de Psicología de la Salud -F. de Psicología-UDELAR
- Coordinador Académico Maestría;: Políticas públicas y Derechos de la Infancia-UDELAR
- Coordinador del Área de Promoción y Protección de Derechos Instituto interamericano del Niño-OEA

Cargos desempeñados

- Consultor proyecto reconversión del Hospital de Clínicas

- Decano F de Psicología por el periodo 1999- 2005
- Presidente del INAU 2005-2

Título y Formación:

- Ψ Técnico en Psicología Infantil. Escuela de Tecnología Médica. Facultad de Medicina 2/5/77.
- Ψ Psicólogo. Escuela Universitaria de Psicología 19/03/80.
- Ψ Ciclo de Formación Básica en Sociología. Instituto de Estudios Sociales-Universidad de la Republica 1977
- Ψ Curso: Administración Sanitaria en Salud Mental. Escuela de Salud Pública. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba -Argentina-, 1987-1988 (125 h. teóricas-prácticas).
- Ψ Curso: Planificación Estratégica y Metodología de la Investigación en Salud Mental. Dirección Nacional de Salud Mental. República Argentina, 1988-1989 (100 h. teóricas-prácticas).
- Ψ Curso: Introducción a la Docencia Universitaria. Dirección Nacional de Planeamiento Universitario. Universidad de la República. O.E.A. 1990 (130 hs.).
- Ψ Diploma en Educación Médica. Universidad de Dundee Escocia 1996-1997.

Experiencia Docente

Inicia su carrera docente universitaria en 1980. Dicha carrera se interrumpió entre 1982 y 1985, en que reingresó como Profesor Adjunto G° III – Curso de Psicodiagnóstico EUP y Curso de Técnicas III – Escuela de Tecnología Médica.

Docencia a nivel de Maestría

- Ψ Maestría en Salud Mental. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Entre Ríos, (UNER) Sede Paraná. 1992-1995.
- Ψ Maestría en Salud Mental. Centro de Posgrados del INDE- Universidad de la República 2000 / 2003. Responsable del Módulo: Proceso Salud-Enfermedad e integrante del equipo de Tutores de Tesis, participando de los Talleres de Tutoría realizados durante el 2002.
- Ψ Maestría en Psicología y Educación. Facultad de Psicología- UDELAR
- Ψ Maestría en Derechos del niño y políticas públicas, UNICEF-UdelaR. Integrante del Comité Académico y Co-autor del Plan de Estudios 2003 a la fecha. Designado en el 2009 como Coordinador Académico
- Ψ Integrante del Comité Académico de la Maestría “Psicología y educación” Facultad de Psicología UDELAR -2003 a la fecha

Tesis Tutoradas.

- Ψ *Integración de adolescentes con discapacidad auditiva en Liceos Públicos del País.* Universidad de Salamanca- España
- Ψ El niño con discapacidad motriz y su grupo familiar. Maestría Integración de personas con discapacidad. Universidad de Salamanca España.

Proyectos de investigación

- Integra el equipo universitario que viene implementando el proyecto de Enfrentamiento de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en las ciudades de frontera. Este proyecto se enmarca en el convenio UDELAR-INAU participando del mismo: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en el marco del

MERCOSUR. La contraparte académica a nivel nacional la integran F. de Derecho, F. de Ciencias Sociales y F. de Psicología.

- Coautor y cocoordinador del proyecto La violencia en los centros educativos a través de la percepción de los distintos actores Financiado por CSIC llamado a Equipos de investigación sobre temas de interés social - Participan F de derecho; Ciencias de la Comunicación y F de Psicología 2009

Producción Académica reciente

- Giorgi, V.; Rodríguez, A.; y Rudolf, S. (2003) *La Psicología Comunitaria en Uruguay. Historia de la construcción de una identidad.* En prensa.
- Giorgi, V. (2003). *Niñez, subjetividad y políticas sociales en América Latina. Una perspectiva desde la Psicología Comunitaria.* Conferencia inédita dictada en el 29º Congreso Interamericano de Psicología-SIP-Lima, Perú
- Giorgi, V. (2005)- De “sujeto sometido” a “sujeto de Derecho-“ Educación social y Políticas Publicas- Encuentro Mundial de Educación Social Montevideo 2005
- Giorgi, V. (2005) *Cuerpo política y subjetividad en Cuerpo y subjetividad* Pérez R compilador ed Psicolibros Montevideo
- Giorgi, V. (2006) *La psicología en los sistemas de protección. De la salud a las políticas sociales* Encuentro nacional de psicólogos CPU 2006
- Giorgi, V. (2006) *Una mirada a la emergencia social* En Coloquio Emergencia Social APU Abril 2006
- Giorgi, V. (2006) *Clínica y Psicología social: un encuentro a partir de la experiencia* 1º Congreso ecuatoriano de Psicología Comunitaria Organizado por la Universidad Salesiana de Ecuador Quito 2006

- Giorgi, V. (2006) Salud Mental y Calidad de vida. El trabajo del psicólogo en el campo de la seguridad humana-1º Congreso Ecuatoriano de psicología Comunitaria Quito 2006
- Giorgi,V. (2006) El terrorismo de Estado como crisis social- 1º Congreso Ecuatoriano de Psicología Comunitaria- Quito 2006
- Giorgi,V. (2006) Incorporación curricular de las temáticas emergentes En Congreso Mundial de Odontología Montevideo 2006
- Giorgi,V. (2006) Organizaciones familiares: diversidad de formas, identidad de derechos Conferencia pronunciada el las Jornadas de celebración se aniversario del Plan CAIF- Montevideo 2006
- Giorgi,V.(2006) Medios de comunicación infancia y derechos – Curso organizado por UNICEF-APU – Montevideo 2006
- Giorgi, V. (2006) Niñas, niños y adolescentes: entre la Convención y el desamparo Conferencia pronunciada en ocasión de la reunión de MERCOSUR Paraguay.
- Giorgi, V. (2006) Trabajar con y en el sufrimiento. Notas para comprender y transformar una realidad. Conferencia en Regional Norte (UDELAR) a invitación de la FEMI.
- Giorgi, V. (2006) *Subjetividad y Políticas sociales. El aporte de la psicología a los procesos de inclusión social.* Ponencia Coloquio: La Psicología en el campo de las Políticas Públicas: nuevas voces, nuevos desafíos”, realizado en Montevideo el 18 de octubre de 2006. <http://www.psico.edu.uy>.
- Saforcada, E.; Giorgi, V.; Lapalma, A.; Rodriguez, A. Ferullo, A.G.; Rudolf, S. y Fuks, S. (2007) Community Psychology in the River Plate Region (Argentina-Uruguay) En S. Reich, M. Riemer, I. Pillieltensky y M. Montero (Eds) *International Community Psychology: History and Theories*. New York: Springer
- Giorgi, V.(2007) Proteger y educar ¿Tareas imposibles? Conferencia en Casa del Maestro- FUM Montevideo 2007

- Giorgi, V.(2007) La situación de la niñez y la adolescencia en el Uruguay actual Curso de formación de formadores- Instituto de profesores Artigas 2007
- Giorgi, V. (2007) De los derechos a los hechos Reflexiones en torno a la construcción de un sistema de protección de los niños, niñas y adolescentes. Jornadas de celebración del aniversario del Hospital Ibarra- Organizadas por OMS/OPS - La Plata Argentina
- Giorgi, V. (2007). Adolescentes e infracción a la Ley Penal. Montevideo Uruguay Editorial Fin de Siglo pág.15-16
- Giorgi,V. (2007) Los programas de protección a la primera infancia como generadores de resiliencia – Jornadas de Formación docente –Plan CAIF Montevideo 2007
- Giorgi, V. (2007) Adolescencia y sociedad - Conferencia en la Ciudad de Durazno con motivo de la inauguración del Centro de prevención a las adicciones JND-ASSE-Intendencia Municipal de Durazno 2007
- Giorgi. V. (2007) Los adolescentes de hoy y el adolecer de las instituciones educativas ANEP- Octubre 2007
- Giorgi, V. (2007) La construcción del sistema de protección a la infancia y adolescencia en Uruguay- Exposición realizada en la Asamblea General de las Naciones Unidas- Nueva York Noviembre 2007
- Giorgi, V. (2008) _ Seguridad e in imputabilidad: los peligros de un discurso recurrente En Espacio abierto Revista del CIEJ-CEJU _Montevideo
- Giorgi,V. (2008) Adolecer en las fronteras- Encuentro regional sobre adolescencia- MIDES; INAU; Intendencia Municipal de Rivera 2008
- Giorgi, V. (2008) Niñas, niños y adolescentes entre la convención y el neoliberalismo-Curso-taller Formación de capacitadores en Derechos Humanos-MEC 13 de marzo del 2008.

- Giorgi, V. (2008) Familias hoy- Conferencia dictada en la Ciudad de Trinidad Asociación de Psicólogos de Flores- 2008
- Giorgi, V. (2008)- Cohesión social y derecho a la educación- Conferencia en el marco de las jornadas: La cohesión social en el Uruguay desde la perspectiva de la educación de los sectores de mayor exclusión Organizadores: Parlamento Nacional y Fundación Manuel Jiménez Abad 27 de marzo 2008.
- Giorgi, V. (2008) – Justicia Penal Juvenil Y Políticas sociales en una sociedad fragmentada En: La fragmentación de lo Social: construcciones profesionales y campo socio jurídico en la Región Compilado por: Red de estudios sociales y practicas profesionales Editado Departamento de Trabajo Social F. de CS – Centro de investigaciones y estudios judiciales (CIEJ) 2008
- Giorgi, V. (2008) Los adolescentes y la Justicia Penal En 1º Encuentro Internacional de Estudiantes, Docentes y Egresados Universitarios de Facultad de Derecho Organizado por el CED-FEUE – Piriápolis Noviembre 2008
- Giorgi, V (2008)- El Plan 88 en el contexto de la Reforma Universitaria. Aportes para su discusión. Panel realizado en Facultad de Psicología 2008
- Giorgi, V. (2008)- Entre el control tutelar y la producción de ciudadanía. Aportes de la Psicología Comunitaria a las Políticas de Infancia En Psicología Comunitaria y Políticas Publicas Alfaro J. y Sánchez A. Compiladores (en prensa)
- Giorgi, V. (2008) – Estrategias regionales para la erradicación de la explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes. La experiencia de la Iniciativa Niñ@Sur En III Congreso Mundial de enfrentamiento a la explotación sexual de infantil- Río de Janeiro Brasil Nov. 2008
- Giorgi, V. (2009) Políticas Publicas sobre drogas en el ámbito infanto- juvenil en el Uruguay En Seminario Internacional DIANOVA Santiago de Chile Abril 2009

- Giorgi, V. (2009) – Cuando la seguridad deviene en amenaza. En Moras L.E. Nosotros y los Otros Estudios sobre la Seguridad en tiempos de Exclusión y Reclusión Instituto de Sociología Jurídica Fac. de Derecho
- Giorgi,V. (2009)-La exclusión, sus repercusiones sobre la producción de subjetividades y la convivencia social Congreso AUDEPP – Montevideo
- Giorgi,V (2009) – La participación infantil y adolescente es lasa Ameritas- Conferencia brindada en el XX Congreso Panamericano del niño la niña y el adolescente” IIN-OEA Agosto 2009 Lima-Perú
- Giorgi,V. (2009) Pensar la in(seguridad) En revista digital Vadenuevo en www.vadenuevo.com
- Giorgi,V. (2009) Integración social . democratización del conocimiento y transformación universitaria. La extensión como “brújula orientadora” En EXTENSO 2009 Extensión y sociedad. X Congreso Iberoamericano de extensión universitaria “José Luís Rebellato- Montevideo 2009
- Giorgi,V. (2009) – Violencia familiar y psicología: una mirada desde la perspectiva de derechos En: II Encuentro Internacional de Estudiantes, Docentes y Egresados Universitarios de la Facultad de Derecho. Organizado por CED-FEUU Piriápolis- Octubre-noviembre 2010
- Giorgi,V.(2009) Participación, ciudadanía e identidad de los adolescentes de las fronteras – exposición realizada en: 1º Encuentro de adolescentes de la frontera – INAU – Artigas 20 de noviembre 2009
- Giorgi, V (2009)- A 20 años de la Convención. Marco de referencia para la participación infantil y adolescente , IIN-OEA (en prensa)
- Giorgi, V. (2009)-Ambiente y derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en: V11 Congreso de Derecho e Infancia a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Asociación de Jueces del MERCOSUR- F de Derecho Diciembre 2009

- Giorgi, V.(2009)- Adolecer en el Uruguay actual En Almanaque 2010- BSE Pág. 132-137.Montevideo 2010
 - Giorgi, V. Rodríguez, A. Rudolf, S .La Psicología Comunitaria en el Uruguay. Herencias y rupturas en relación a su historia En La psicología comunitaria el Latinoamérica Montero, M y Serrano-García, I. (compiladoras) A editar próximamente por PAIDOS
 - Giorgi, V.(2010)- Pensar la participación participando. IIN-OEA
-